

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRA-DA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2021

En Ceutí, siendo las 9:30 horas del día 15 de octubre de 2021 se reúnen mediante sesión celebrada en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí, los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, Dª Victoria Cano Lorente, Dª María Ángeles Alcolea Riquelme, D. José Andrés Hurtado Dólera, Dª María Encarnación Tormo Vidal, D. Francisco Sánchez Abenza, Dª Sonia Almela Martínez, D. Alberto Andreo Martínez, Dª María Fernández Aragonés, Dª María Martínez Sepúlveda, D. Francisco Gomariz Baño, Dª Olga Navarro Jiménez, Dª María Ángeles Martí Bravo y Dª María Antonia Gil Fajardo, con la ausencia de D. Diego Ruiz Martínez; actuando como SECRETARIA, Dª Verónica Ortega Cantó. El Alcalde-Presidente abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate y votación.

ORDEN DEL DIA:

1º) SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA

Examinado el expediente de modificación del contrato del servicio de limpieza de edificios municipales en los términos que obran en el expediente.

Vistos los informes jurídicos y económicos emitidos.

Considerando que la propuesta del contratista se ajusta a los términos de la modificación planteada y a los precios del contrato inicial, la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda acuerda, para que se proceda a su debate y votación en Pleno, la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la modificación del contrato del servicio de limpieza de edificios municipales en los siguientes términos:

- o Modificación prevista en el PCAP consistente en la asignación de 2 horas semanales de limpieza a la Sala de Estudio y 1 hora a la semana al Pabellón de Los Torraos por importe de 12.270,46 €, IVA incluido para toda la vigencia del contrato.
- o Modificación al amparo del artículo 205 de la LCSP 2017 para el refuerzo del servicio de limpieza en los Colegios Públicos y Centros Deportivos por importe de 107.084,11 €,





IVA incluido para toda la vigencia del contrato.

No obstante, a la finalización de cada curso y/o temporada, atendida la situación sanitaria derivada de la COVID 19, el órgano de contratación podrá acordar el cese de esta ampliación del servicio, lo que se comunicará al contratista con antelación suficiente.

La suma de ambas modificaciones asciende a 119.354,57 €, IVA incluido.

SEGUNDO.- Disponer lo necesario para la formalización de la modificación pretendida, facultando al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos resulten necesarios para la ejecución de este acuerdo.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a STV GESTIÓN, SL, como adjudicatario del contrato, para su formalización en los plazos y condiciones señaladas en el artículo 151 de la LCSP 2017, así como su remisión al Tribunal de Cuentas."

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte del grupo Socialista? Voy a poner, si os parece os pongo el cronómetro aquí en el móvil, ¿vale? Un segundo

Intervención de María Fernández Aragonés, concejala del grupo municipal Socialista.-

Bueno, pues, buenos días a todos y a todas, y decir, nosotros por parte del grupo Socialista, que en junio de 2020 debatíamos ya en pleno la aprobación del expediente de contratación del servicio municipal de limpieza de los edificios municipales.

En aquel pleno, ya el Grupo Municipal Socialista manifestó que el pliego de prescripciones técnicas de la limpieza de los edificios municipales no contemplaba las necesidades reales sobre la limpieza que necesitábamos en nuestros centros.

También decíamos que se triplicaba el trabajo con las mismas horas de limpieza, que era imposible cumplir con lo que el pliego pedía.

Las trabajadoras perdían derechos, y de hecho así se ha demostrado, porque el, el convenio al que están adscritas actualmente no es el mismo convenio que tenían con el Ayuntamiento.

Y también dijimos, que el servicio le iba a costar al pueblo un dineral, en concreto casi un millón y medio de euros, de los cuales 260.000 € eran de IVA, que no los íbamos a recuperar y



que podíamos comprar la maquinaria y contratar la persona que se hiciera a cargo del, del servicio. ¿Por qué digo todo esto?

Pues, porque a pesar de todo lo que dijimos en aquel momento, el partido Popular, Vox y Ciudadanos, que en la legislatura anterior se opuso a que se privatizara el servicio, pues en aquel momento votaron a favor y en octubre, la empresa se hizo cargo de, del servicio, en concreto STV.

Hoy, como siempre, y un año después, el tiempo creo que vuelve a darnos la razón en ese sentido, porque se trae al Pleno una ampliación del contrato, que en su momento no se hicieron las previsiones oportunas, porque cuando se elaboró el pliego de prescripciones, existía el aula de estudio, existía el pabellón de los Torraos, los partidos de fútbol se han hecho y se han jugado toda la vida los sábados y los domingos, y además en la Comisión de Educación, era una reivindicación constante de muchos años, que se limpiaran los aseos a mitad de mañana por la afluencia de alumnos que teníamos.

Nosotros, el lunes, en la Comisión Informativa, pedimos un informe de seguimiento y cumplimiento del servicio, no por parte de la empresa, porque claro, la empresa nos va a dar un informe favorable. Nosotros pedíamos un informe de seguimiento por parte de los servicios municipales, el cual no hemos recibido. A fecha de hoy, el informe no lo hemos recibido.

Y, ¿por qué no lo hemos recibido?

Pues porque no se ha hecho el seguimiento del servicio y porque no se está cumpliendo el pliego del que ahora mismo estamos hablando, porque además, quiero remarcar, y quiero que conste en acta en letras bien grandes, que no es responsable la persona que aparece en el pliego para hacer el seguimiento de esto, no, no es responsable.

Porque a mí, me gustaría que alguien me dijera aquí, si se le ha facilitado a esta persona el pliego de prescripciones técnicas particulares, si se le ha comunicado a alguien que tiene que hacer un seguimiento del servicio, cómo hacerlo, cuándo y de qué manera.

¿Le ha dicho alguien que tiene que trasladar a la empresa cualquier anomalía que vea en el servicio?, ¿alguien le ha dicho a esta persona que el contrato tiene que cumplirse a rajatabla? Pues, me parece que no, y vuelvo a remarcar, porque aquí normalmente en los plenos, se nos acusa de que vamos contra los trabajadores.

No, la persona que está como responsable en el pliego no tiene responsabilidad ninguna en lo que estamos pidiendo, la única responsable aquí de lo que está pasando con el servicio, es la Concejal de Vox, que es la que tiene las competencias de obras y servicios, y la que tiene que preocupar, que procurar que su concejalía funcione y funcione bien.



Dejar de hacer declaraciones en la radio bastantes desafortunadas, por cierto, diciendo que se encontró el pueblo en una situación lamentable cuando entró, declaraciones desafortunadas y de muy mal gusto echando por tierra el trabajo y la labor del anterior concejal de Obras y Servicios que, dicho sea de paso, se montaba en el coche con el capataz a las 8 de la mañana, y se bajaba a las 2 de la tarde, vigilando y trabajando por el pueblo, cosa que la concejal de Vox no hace. Si nadie le ha dicho que estas declaraciones fueron desafortunadas por parte del partido Popular, pues se lo digo yo, que soy la concejal del grupo, del grupo Socialista, porque creo que esta persona no, no se merece esas declaraciones en la radio y, y además me consta que se ofreció a ayudarle a organizar el servicio y usted lo rechazó. Lo rechazó porque se bastaba y se sobraba sola y el resultado de esto pues es lo que está pasando, desidia total de la limpieza en el municipio de Ceutí. Y, cuando he dicho antes que no se estaba cumpliendo el pliego y, que me gustaría argumentarlo.

Intervención del Sr. Alcalde.-

María, ve terminando, son 6 minutos los que llevas.

Intervención de María Fernández Aragonés, concejala del grupo municipal Socialista.-

Quiero argumentarlo, y bueno, pasaré al siguiente punto de palabra.

Intervención del **Sr. Alcalde.**-

Muy bien, ¿por parte de Ciudadanos?

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

¿Se oye?, ¿se oye?, buenos días a todos. Bien, el punto que nos ocupa, lo que traemos es, efectivamente, una segunda modificación del contrato de limpieza que quiero resaltar que es fruto de la situación acaecida, como todos sabemos, por el momento Covid que estamos viviendo, cuya implicación de las Administraciones locales, en los Ayuntamientos, ha tenido que ser decisiva durante todo el año pasado, y en el sentido de que hemos tenido que adelantar y financiar



todas esas medidas preventivas de desinfección y limpieza que, aun no siendo obligatorias, hemos sabido, hemos sabido que teníamos que asumir por responsabilidad.

Este ayuntamiento no lo dudó el curso pasado, en poner en marcha cuantas iniciativas fueran necesarias para garantizar la máxima seguridad de higiene y limpieza en los Centros, igualmente en los, en el resto de edificios públicos deportivos, culturales y aula de estudio.

Lo que se supone que aquí aprobamos es un extra, porque los servicios ordinarios están contemplados en el pliego, y lo asumimos en este segundo año ya de Covid, o en ese segundo curso escolar pues, como digo, por responsabilidad, porque la Consejería de Educación, que debería de ser promotora de esto, pues el año pasado sí que nos envió, nos ayudó con una subvención para sufragar parte del gasto, de unos 27.000 euros, si no recuerdo mal, pero el esfuerzo grande lo hemos tenido que hacer en los Ayuntamientos, somos nosotros los que hemos tenido que ir por delante, y ha sido queja y reivindicación continua durante toda la pandemia, de todos los Alcaldes en las reuniones periódicas que se hacían con, con el Presidente.

La Consejería no ha mostrado por el momento, interés por asumir este año esa, esa parte del gasto que estamos sufragando, insisto, no obligatoria, los Ayuntamientos, lo hacemos por responsabilidad, no hay una previsión de recibir subvención, por el momento, y así nos lo trasladó en la reunión que tuvimos en la Dirección General de Centros en el mes de mayo, el 17 de mayo, con, con el Director, puesto que él a su vez estaba esperando recibir fondos de Gobierno de la Nación, y mientras no tuviese esa garantía, no iba a destinar participación alguna del gasto a los Ayuntamientos.

Por tanto, un año más, hemos tenido que ser nosotros previsores, acometer esos trabajos que efectivamente son muy demandados por los centros, así nos lo han trasladado las directoras y directores, son todas mujeres, de los distintos colegios de Ceutí, y, y por tanto, pues asumimos esa responsabilidad a pesar de que, bueno, pues las cifras de datos de contagios cada vez son menores, y que la tasa de vacunación es muy alta.

Pero no debemos olvidar que los más pequeños siguen sin vacunar, y ellos, que son, que han sido ejemplares durante toda la pandemia y han aceptado mejor que nadie los protocolos, pues es algo que debemos preservar en el sentido de poner todas las herramientas que tengamos en nuestra mano para evitar contagios.

Es una cuestión, insisto, de responsabilidad, seguir acometiendo esta tarea no obligatoria, como decía antes, mi voto es favorable a esta propuesta, pero sí que es verdad que teniendo en cuenta la necesidad imperiosa del momento, pues la situación del Ayuntamiento, no te voy a hacer también replantearnos que es un lujo para el Ayuntamiento, acometer este gasto, con lo



cual entiendo que este contrato debe ir supeditado al cese, como dice la propia propuesta de acuerdo, al cese, en el momento que, que el Ayuntamiento estime la no necesidad de continuarlo, puesto que estamos hablando de una situación excepcional covid.

Y en ese sentido, a mí me gustaría enmendar la propuesta, y de hecho la he traído escrita para pasarla a todos los grupos. Lo que pido en, en la enmienda, que la voy a leer literalmente, es simplemente que quede explícito en el contrato, en el punto primero, tercer párrafo creo que es, donde aparece "no obstante, a la finalización de cada curso y temporada, atendiendo la situación sanitaria derivada de la covid 19, el órgano de contratación podrá acordar el cese de esta ampliación del servicio, lo que se comunicará al contratista con antelación suficiente".

Creo necesario añadir además, que "el acuerdo de cese de la ampliación, no generará en ningún caso, derecho de indemnización a favor de contratista".

Es importante en el sentido de que, pues ya que supone un extra en estos momentos para la Administración local, ese extra no se nos vaya "de madre", perdón por la expresión, en caso de que decidamos cesar el servicio.

Esa es mi propuesta de enmendar el contrato.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, ¿por parte de Vox?

Intervención de María Antonia Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Buenos días a todos, bueno, por parte de Vox y por contestarle a María el ataque que ha hecho directo, considero que no tiene conocimiento de lo que ha dicho, porque considero que, que la limpieza se ve.

Tengo que decir que lo que dije en la radio verifico que yo me encontré el pueblo en un estado, y hoy tengo que decir, que después del plan de choque, todo lo que se está haciendo, y aun así, todavía queda mucho por hacer, porque el pueblo está bastante sucio todavía, y tengo que decirlo, que es verdad, se están haciendo bastantes actuaciones últimamente de apoyo y de maquinaria nueva, y vamos, me siento muy orgullosa, María, de todo lo que estoy haciendo, y todo lo que queda por hacer junto con el equipo de Gobierno.

Sobre lo del seguimiento, el seguimiento se ha hecho y lo he hablado con el capataz, y lo hago yo directamente con Javi de STV, ¿vale? Y sobre el punto a tratar, pues decir que al Pleno se





llevó una ampliación del servicio de limpieza para reforzar los centros educativos en horarios lectivos, sala de estudios, pabellón de Los Torraos y polideportivos. En los colegios se efectuarán 25 horas más semanales, lo que supondrá 920 horas anuales; en los polideportivos, 8,5 horas más semanales, lo que supone un refuerzo de 370 horas anuales; en el pabellón de Los Torraos, supondrá 53 horas anuales; y en la sala de estudio, un refuerzo de 96 horas anuales. La suma de horas asciende a un total de 1.438 horas anuales, y un gasto económico de 29.838 euros con impuestos incluidos, lo que supondrá un gasto de 119.354,57 a cuatro años, revisable.

Tal y como la ley prevé, es posible modificar los contratos excepcionalmente cuando sea necesario realizar una modificación que no está prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, siempre que se den las condiciones establecidas en el artículo 205 de la Ley de Contratos del Sector Público, que establece que las modificaciones del artículo 205 no previstas en los pliegos de cláusulas, son obligatorias para el contratista cuando impliquen, aislada o conjuntamente, una alteración en su cuantía que no exceda del 20% del precio inicial del contrato, IVA excluido.

Ya que resulta necesario ampliar las horas de limpieza asignadas en los centros docentes y en los centros deportivos, con carácter excepcional, y motivado por la situación de la crisis sanitaria de la covid-19, se pretende desde esta Concejalía llevar a cabo una política de actuaciones preventivas ante dicha pandemia, porque si algo nos ha enseñado la misma, es la importancia de la higiene para evitar contagios.

No tengo más nada que añadir.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte del grupo Popular?

Intervención de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal Popular.-

Buenos días, ¿se oye?

Bueno, como ya ha dicho, por ejemplo, la portavoz de Ciudadanos, esta modificación del contrato de limpieza es debido a la situación covid, nosotros vamos a apoyar la enmienda de que si este contrato, por lo que sea, no sigue adelante, no suponga ningún gasto para el Ayuntamiento.





Es una situación que ahora mismo, actualmente, tenemos que seguir dándole a los centros educativos, porque es verdad que la pandemia no está igual que el año pasado, pero sigue presente.

Y decir, respecto a lo que ha dicho María, agradecer las palabras hacia Jesús, y decirle a Mari que, Jesús hacía una gran labor, y que el pueblo estaba bastante mejor con Jesús a la cabeza. No digo que tú no hagas buena labor, pero gobiernas con el partido Popular, y hay declaraciones que se pueden hacer de otra forma, no hace falta tirar el trabajo de nadie por los suelos.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte del grupo Socialista?

Intervención de María Fernández Aragonés, concejala del grupo municipal Socialista.-

Bueno, sí, por parte del grupo Socialista, decirle a Mari que yo no he hecho un ataque, lo que he dicho es una sugerencia, que no se hagan esas declaraciones porque no corresponden, y ya está.

Y también le digo que, como ha dicho Victoria, el pueblo está peor ahora, muchísimo peor que cuando usted se lo encontró.

Con todo lo que ha comprado, con todo lo que ha hecho, y le voy a decir que un plan de choque, cuando se hace un plan de choque, el plan de choque, dice, la palabra lo dice, plan de choque, inmediato, limpiamos inmediatamente y no estamos con un plan de choque cuatro años, no, esa no es la palabra del plan de choque.

Bueno, centrándonos en el punto este, le voy a decir que en el pliego, diariamente, no se friegan los suelos de todas las dependencias, diariamente, no se hace el vaciado de papeleras exteriores de los centros. Semanalmente, no se hace el aspirado de alfombras, moquetas, y tapicerías, semanalmente, no se hace la limpieza y fregado de puertas interiores, e incluso los marcos. Semanalmente, no se limpian los azulejos de las dependencias de los centros, semanalmente, no se hace la limpieza de puertas exteriores y marcos. Semanalmente, no se hace la limpieza de patios interiores.

Mensualmente, no se hace la limpieza de zonas ajardinadas de los centros que están adscritos a este pliego, mensualmente, no se hace la limpieza del polvo de techos ni paredes, mensualmente, no se hace la limpieza de persianas, toldos, estores y cortinas.

Cod. Validación: 3XRPYXQZCZJQ6MQFXGRYAQ2A2 Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/



Mensualmente, no se hace la limpieza de rejillas del aire acondicionado, extintores y radiadores.

Trimestralmente, no se hace la limpieza de luminarias, puntos de luz en paredes y techos, trimestralmente, no se hace la limpieza en seco de butacas y sillones textiles.

Y anualmente, no se hace el verificado y abrillantado de pavimentos de mármol.

En un año, todo eso no se ha hecho, y es un servicio que están pagando los ciudadanos y que no se está haciendo.

Y en las limpiezas intensivas, que se supone que son las limpiezas anuales, la reparación y lavado de cortinas y visillos no se ha hecho, la limpieza de mobiliario y juegos escolares en los colegios, no se ha hecho.

Y, en el artículo 19 de ese pliego, donde pone "control de limpieza", los servicios técnicos municipales, con independencia del seguimiento diario del servicio, realizarán un control del cumplimiento del pliego de la oferta presentada por el adjudicatario, mediante revisiones especiales que se establecerán con carácter periódico. Eso, no se está haciendo.

Eso no se está haciendo. A nosotros no nos vale que usted hable con la empresa diariamente, quien tiene que hacer el seguimiento también, son los servicios municipales del Ayuntamiento, y eso no se está haciendo porque me consta, y lo sé, y lo que ha dicho usted, ha mentido cuando ha dicho que el capataz tiene conocimiento de ello. Ha mentido y lo sabe. De hecho, el informe que pedimos el lunes, aquí no está, y si no está es porque no se ha hecho durante el año.

Con lo que ha dicho Ciudadanos, estoy de acuerdo contigo que se ha hecho un esfuerzo extraordinario por parte de los Ayuntamientos, y de hecho, a nosotros aprobamos ese punto, porque era muy necesario, y tengo que decir que la Consejería sí le ha dado dos partidas a los centros concertados, pero solamente le ha dado una partida a los centros públicos, cosa que no debería de haber hecho.

Ahí se demuestra dónde está la Consejería y por qué educación apuesta: dos partidas para limpieza a los centros concertados, una a los centros públicos.

Y sí ha recibido 74 millones del Gobierno de España, claro, 74 millones ha recibido del Gobierno de España, están esperando que vengan los fondos, no, los han recibido, pero no lo han repartido equitativamente y como correspondía.

Y luego, por otra parte, hay varios centros que han permanecido cerrados todo el año: la biblioteca, por ejemplo, 480 horas anuales; el Centro de la 3º Edad; el Museo la Muralla, que creo que la limpieza del museo de la Muralla se estará haciendo a cargo la persona o la asociación que está haciendo uso del espacio.



Así, sucesivamente, muchos centros que han permanecido cerrados durante todo el año.

¿Qué va a pasar con esas horas?, ¿se van a compensar?, ¿la empresa ha hecho una deducción de esas horas en las facturas mensuales?

Ayer se lo pedí a Verónica por correo electrónico, entiendo que era muy precipitado, y entiendo que me pasará la información después.

Y bueno, respecto a eso, decir que eso, si la empresa va a compensar o nos lo está descontando de las facturas mensuales.

Nosotros entendemos, el grupo municipal Socialista entiende que el servicio hay que reforzarlo, así lo hemos venido manifestando una y otra vez, y nosotros, claro, como no podía ser de otra manera, vamos a votar a favor de esta ampliación.

Pero es verdad que tenemos nula confianza de que esto se vaya a cumplir, porque llevamos un año que no se está cumpliendo con el pliego.

Y, claro que vamos a votar a favor de que se limpie el aula de estudio, porque ya lo denunciamos en un pleno anterior, y vamos a votar a favor de que se limpien los aseos a mitad de la mañana, porque lo hemos reivindicado.

Me queda un segundo. Vamos a votar a favor de que se limpien las instalaciones deportivas, porque los partidos de fútbol se juegan los sábados y los domingos.

Y vamos a votar a favor de que se limpie el pabellón de Los Torraos, y no se encuentre en la situación lamentable, que tuvimos que ver en las fiestas de Los Torraos, en la situación que estaba el pabellón.

Nosotros, respecto a la propuesta de Ciudadanos, la vamos a votar en contra porque creemos que la ampliación de este contrato debe de seguir 4 años más, debe de seguir hasta la finalización del contrato, porque lo que se está ampliando aquí es necesario y urgente. Ni se va a cerrar el aula de estudio, los partidos de fútbol van a seguir, el pabellón va a seguir, y todo va a seguir. Por lo tanto, creemos que debe de seguir la propuesta hasta el final de la permanencia del contrato. Eso es lo que nosotros entendemos. Y también entendemos que se debe de cumplir el contrato a rajatabla, porque ya sabemos lo que pasa cuando no se cumplen los contratos, el cese de ellos tendrá que ser inmediato, pero no por eso, por otras cosas.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, ¿por parte de Ciudadanos?

Cod. Validación: 3XRPYXGZC2JQ6MCFXGR7AQ2A2 | Verificación: https://ceuti.sedelectronica.es/



Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Bien, ¿se oye? Pues, puedo dar la razón a la portavoz Socialista en cuanto a que, pues bueno, el seguimiento del contrato es vital para el buen funcionamiento, y el hecho de haber externalizado el servicio no nos exime de responsabilidad.

Efectivamente, hay que hacer una labor continua, pico y pala de seguimiento de que se cumpla lo previsto en pliego, y ese detalle de actuaciones que ha mencionado, que no están hechas o que están pendientes de mejorar.

En ese sentido, yo lo que quiero poner aquí en valor, es que, independientemente del seguimiento del contrato que debe hacerlo el técnico con la responsabilidad de supervisión por encima de su concejal, que comparto plenamente, sobre todo, lo que hay que hacer es una previsión de la necesidad.

Yo he insistido antes que esto no era obligatorio ponerlo en marcha, y que Ayuntamientos, con las cuentas bastante más saneadas que nosotros, lo están poniendo y asumiendo, al igual que vamos a hacer nosotros, a pesar de nuestras circunstancias.

Pero esto, pues, requiere un esfuerzo extra de compromiso económico, y un esfuerzo extra de compromiso de revisión. Pero, sobre todo, una previsión en el tiempo. Esto sabíamos que llegaba, el covid sabíamos que no se iba de la noche a la mañana, y esto no tendríamos que estar debatiéndolo aquí en octubre, esto tendría que haberse traído en un pleno extraordinario en el mes de mayo-junio, y en el comienzo del curso hubiera estado el servicio en marcha.

Creo que ahí es donde hemos pecado de, pues no sé, cierta inexperiencia, ingenuidad, no sé cómo definirlo, pero no se ha hecho a tiempo, y ahí pues por la parte de corresponsabilidad que me toca, sí que es cierto que por otro lado, sí se ha contemplado el tema nuevamente de los mantenedores, que ha sido otra reivindicación continua de todos los colegios, y estas personas, estos tres operarios que se van a incorporar la semana que viene ya a los colegios, porque se ha hecho la adjudicación directa desde el SEF con el fin de agilizar el proceso lo máximo posible, pues van a contribuir también a mejorar la calidad de servicio de recogida de papeleras, y todas esas cosas que ha mencionado María anteriormente, con el fin de que durante todo el curso escolar tengan más apoyo extra en temas de saneamiento covid.

En cuanto a la enmienda, la enmienda viene a reflejar, simplemente, pues una cobertura para lo que se decida hacer en años posteriores, puesto que estamos hablando que 4 años de servicio compromete lo que queda en esta legislatura y la siguiente. Y como las circunstancias no sabemos las que serán, pues es una manera de, pues eso, cubrirnos las espaldas.





Se puede decidir en cualquier momento prescindir, porque los servicios están cubiertos en aula de estudio, en instalaciones deportivas, están cubiertos en el pabellón de los torraos, lo que pretendemos es el extra, las horas de los centros que han estado cerrados durante este pasado año, como la biblioteca, pues han derivado a otros servicios extras que se necesitaban, y se han cubierto ya esas horas, esas horas se han gastado en otras necesidades, pues como el refuerzo que se le ha dado al aula de estudio los fines de semana, etcétera, etcétera.

Bueno, puedo entender que no se apoye, insisto, es una mera cobertura hacia el Ayuntamiento, que permita garantía de decisión, en los próximos años, y en ese sentido, pues nada, no tengo más nada que añadir. Esa es la propuesta que Ciudadanos hace.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Muy bien, ¿por parte de Vox?

Intervención de María Antonia Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Bueno, sí, por parte de Vox, decirle a la portavoz Socialista, María, que, visto lo que está diciendo, parece que no se está haciendo nada, pero nada de nada, y eso no es cierto, María. Se está llevando un seguimiento de todo, podría mejorarse, sí, eso también es cierto, podría haber más comunicación entre el capataz y el encargado de STV, pero tal y como estás poniendo la situación, no, María, o sea, es que parece que no se está haciendo nada pero en ningún sitio, ni en los Torraos, que por cierto, el polígono de Los Torraos se limpió, pero allí hay en el pabellón un cierto problema que habrá que subsanar por el tema de los pájaros, ¿vale?, pero el pabellón se limpió el día de la festividad del fútbol que se hizo allí. Entonces, vamos a dejar esa situación de tal manera, porque parece que no se está haciendo nada en este municipio.

Y decirle a la portavoz del partido Popular, que no tengo que meterme con Jesús, simplemente decir que yo el pueblo me lo encontré en una situación que yo he tenido que hablar públicamente en la radio porque ya se corrían las noticias, subiendo en las redes sociales todo, cuando la gente quería grabar diciendo que el pueblo estaba hecho un estercolero, que el pueblo estaba muchísimo más limpio que antes, más que ahora, y eso es incierto, tengo que decirlo que es incierto porque podría estar, y lo voy a decir así como que justificándome, o justificando, podría estar más o menos igual, pero no se puede decir que el pueblo está más sucio ahora, y hecho un estercolero, que como estaba antes.





Y no me meto con ningún concejal del partido Popular, como Jesús Leal, al contrario, me quito el sombrero con él porque no llevaba una concejalía, ni dos, ni tres, llevaba muchísimas y a lo mejor, no podía con tanto. Y sobre este punto, y sobre la enmienda que ha presentado María Ángeles de Ciudadanos, decir que mi apoyo lo tiene con la enmienda, dado que es verdad. Se dijo que se iba a revisar aunque fuera a 4 años, conjuntamente el equipo de Gobierno anualmente, y mi aprobación la tiene con la enmienda.

Y, de este punto, pues decir también que desde el inicio de la pandemia, la Consejería de Educación marcó unos objetivos a cumplir. Para ello, se hizo una contratación de 3 meses, de limpiadoras para 5 centros, cumpliendo así con los objetivos establecidos, María.

Cumplimos los objetivos establecidos, que la Consejería de Educación nos mandaba para el refuerzo de limpieza.

Lo que sí se hace ahora es un refuerzo opcional, que entendemos necesario para hacer una política tendente a evitar contagios. Creo que lo que es esencial para la salud de nuestros jóvenes y nuestros niños, es garantizar la salud en la medida de lo posible por lo cual, la prevención es esencial. Estas son las razones por las que Vox ha propuesto al Pleno estas modificaciones. He terminado mi turno de palabra.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, ¿por parte del grupo Popular?

Intervención de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal Popular.-

Sí, decir que nosotros, como ya he dicho, vamos a apoyar la enmienda, porque creemos que está claro que este servicio se tiene que dar los 4 años, pero teniendo eso, también nos aseguramos que si por cualquier cosa, este contrato no saliese adelante, el Ayuntamiento no va a sufrir ningún perjuicio.

Y luego, decirle a la portavoz de Vox, que las declaraciones fueron desafortunadas, y uno puede hacer valer su trabajo sin pisar y echar por tierra el trabajo de los demás. Pero que no pasa nada, el partido Popular seguirá apoyando, y apoyándola a usted como hace, aprobando ayer en Junta de Gobierno un contrato para que se contrate una empresa de servicios para mejorar la limpieza viaria, y las podas de parques y jardines, y seguiremos apoyando a la concejalía, esté quien esté, porque lo que nos importa es la limpieza del municipio.



Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya? Bueno, yo, para cerrar, sí quiero hacer una pequeña intervención, en favor de todos y cada uno de los concejales que han estado en obras y servicios, incluida Mari Gil, porque aquí parece ser que el partido Socialista es dado a hacer propuestas de soluciones inmejorables para este municipio. Y es verdad, es verdad, sus propuestas que no ejecutaron ellos en los tiempos de cuando se generaban las infraestructuras o se creaban cosas, no sólo hay que hacerlas, hay que dotarlas de medios para poder mantenerlas. El partido Socialista hace muchas propuestas de cómo se tienen que hacer las cosas, pero no las ha hecho de aquí para atrás tampoco. Lo único que ha hecho ha sido, generar infraestructuras, no dotarlas de medios suficientes para poder mantenerlas, generaron una deuda que nos conlleva una situación caótica para poder contratar gente, contratar medios para poder ser suficientes las soluciones constantes que se le puedan dar al municipio, el partido Socialista habla de que se pueden hacer muchísimas cosas, que no hizo en su momento, por ejemplo, voy a dar detalles.

En el tema de lo que son infraestructuras de aceras que se hacían en el municipio entonces, ni se habían suplementado las barreras arquitectónicas, que las tuvo que hacer el partido Popular cuando entró, ni se hacían aceras practicables porque se ponían árboles en aceras muy estrechas que impedían el paso y todavía siguen impidiendo el paso de carricoches y sillas de ruedas, bueno, farolas, incluso no hicieron inversión en la modificación de la estructura del municipio, simplemente se dedicaban a generar nuevas infraestructuras, sin contemplar las existentes, para adaptarlas a los tiempos y a las necesidades de los vecinos, sólo hacían, hacían, hacían, y no dotaban, no dotaban, no dotaban, y se endeudaban, se endeudaban y se endeudaban, y endeudaban al pueblo de Ceutí, con todas sus actuaciones, que tanto dicen hoy que se pueden hacer.

Por ejemplo, se acuerdan de la cooperativa de limpieza, que había aquí en Ceutí, de unas trabajadoras del municipio que ustedes descartaron y las quitaron de en medio.

Se acuerdan de cuando existía el comedor en el San Roque, que también lo cerraron. Se podían haber contratado conserjes en la época de bonanzas, que no se contrataron.

Las prioridades, desde luego, era sólo poner, hacer castillos y echarse la foto, y ya está. La muralla, en su defecto, que sólo se utilizaba para montar el Belén, que lo montaba un artista muy famoso, y costaba incluso, el montaje del Belén entre 15 y 16 mil euros cada año, para participar en los concursos regionales.

Todas esas son las ideas que aporta el partido Socialista al buen funcionamiento de un pueblo.



No ha aportado, el partido Socialista, a este municipio, nada más que lo que tenemos en la realidad, que es el sacrificio, desde que está gobernando el partido Popular, tanto en coalición como en solitario, de dificultades para poder atender cualquier necesidad del municipio. Esa es la realidad, no lo que usted dice.

Usted, lo que dice es, qué es lo que se puede hacer pero yo no lo he hecho, qué es lo que se debería hacer, pero nosotros no lo hacemos, lo planteamos, lo planteamos, que además, de hecho, plantean cosas que ya de antemano, este equipo de Gobierno está haciendo, o sea, plantean cosas a posteriori, y se las quieren otorgar como ideas suyas.

No estoy de acuerdo en nada de eso, ni estoy de acuerdo, en que no se está gestionando bien, se está gestionando con unas dificultades asombrosas, y yo creo que esta gestión son las gestiones más costosas y más laboriosas de poder llevar a cabo, y prestar los servicios mínimamente que se pueden, con las dificultades que tenemos.

Eso es lo que está haciendo este equipo de Gobierno, eso es lo que está haciendo la Concejal de obras y servicios, lo que está haciendo la concejal de educación, lo que está haciendo la Concejal y los Concejales del partido Popular, en este Gobierno que tenemos hoy.

No hagan más demagogias políticas, no hagan, no se pongan más medallas innecesarias, colaboren, colaboren en aportar, sí, ideas, pero al final ideas que ustedes mismas podían haber trasladado y hoy sería mucho más cómodo el camino para los equipos de Gobierno que están o que puedan volver, quien sea, para poder llevar a este pueblo a buen puerto.

Es fácil, es fácil criticar, es fácil criticar, pero le voy a decir una cosa, es más difícil hacer cosas cuando las cosas se hayan puesto imposibles a los demás, y se están haciendo. Eso es donde se demuestra la calidad y el esfuerzo, y el sacrificio de las personas que estamos hoy al frente del Gobierno, que con las dificultades, todavía estamos haciendo muchísimas cosas por nuestro pueblo. No todas las que queremos, porque eso es imposible por la situación económica que nos dejaron, por las circunstancias que nos dejaron, porque si en obras y servicios tenemos 12 personas para la calle y 5 para los polideportivos, una desproporción también que se generó en el sentido de 12 para miles y miles de metros de parques, calles, carril bici y todo, con el tema de los polideportivos, una descompensación que bueno, que se está buscando también la posibilidad de buscar un equilibrio con eso, o sea, ustedes cuenten que en el municipio de Ceutí hay los miles y miles de metros que bienvenidos sean, parques, jardines, carril bici, polideportivos, pero ¿se planteaban cuando se estaban generando eso, qué es lo que hace falta para poder mantenerlo?

O, ¿simplemente se planteaban el hacerlo? Se planteaban el hacerlo, no en mantenerlo, porque si se hubiesen planteado el mantenerlo, se hace una cosa y se dota, y aquí no se hizo eso.





Aquí lo que se hacía era hacer, hacer, endeudar, endeudar, endeudar. Al final tenemos deuda y no tenemos medios, y tenemos instalaciones, y las podemos cuidar como se deben, como medianamente se pueden cuidar.

Ahora se va a hacer otra inversión, y por ejemplo, hoy, este pleno, este pleno dota también de medios para poder abordar directamente lo que es la limpieza, no solo basándose como antes habían muchos talleres de empleo, se acuerdan ustedes que antes le daban talleres de empleo a mucha gente, ahora dan uno por año, y lo dan, si te lo dan este año, al año siguiente no te lo dan, y así van, y vamos con las medidas esas, cuando han observado ustedes que ha venido un taller de empleo de 15 personas, la mejora sustancial de lo que es las actuaciones sobre parques y todos los sitios, porque hay personal que es de lo que se demanda.

Los medios ya se están proporcionando, se ha hecho una inversión grandísima, se va a seguir invirtiendo, o sea, ¿el pueblo está sucio? pues claro, el pueblo no es que esté sucio, el pueblo le falta, le falta lo que ustedes no dotaron, que es el personal suficiente y los medios suficientes para poder mantenerlo limpio.

Eso es lo que le falta a Ceutí, no vengan ustedes a querernos decir que es que el pueblo está así por culpa de los que están, el pueblo está así por culpa de lo que arrastra, y de lo de atrás, y eso es lo que se arrastra, ¿vale?.

Dicho esto, pasamos a la votación del punto.

Se procede a la votación de la enmienda: se aprueba por 9 votos a favor (7 PP, 1 Ciudadanos y 1 Vox) y 7 votos en contra (PSOE).

Se procede a la votación de la moción y se aprueban por unanimidad de todos los miembros asistentes.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Pues, pasamos al siguiente punto del orden del día, si os parece.





2º) MODIFICACIÓN DE CRÉDITO № 29/2021 MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

"MODIFICACIÓN DE CRÉDITO № 29/2021 mediante transferencia de crédito:

En relación con el expediente relativo a la aprobación del expediente de **modificación de créditos nº29-2021 del Presupuesto 2021,** en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinto grupo de función, emito el siguiente informe-propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente presupuesto de la Corporación y visto que no existen créditos comprometidos en las aplicaciones de gastos donde se va a producir la baja y considerando lo dispuesto en la Base de Ejecución nº9 del vigente Presupuesto en relación con los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990 y las limitaciones a que se refiere el artículo 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el presente

SEGUNDO. Con fecha 6 de octubre de 2021, se ha emitido informe de Intervención por el que se informa favorablemente a la modificación de crédito por trasferencia de crédito.

ACUERDO

Primero: Aprobar inicialmente la modificación de créditos Nº29/2021 del estado de gastos del presupuesto vigente, mediante transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinto grupo de función, según el siguiente detalle:

Bajas en aplicaciones de gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
6230001 1621 4	MAQUINARIA OBRAS Y SERVICIOS	7.000,00 €
TOTAL		7.000,00 €

Altas en aplicaciones de gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
2269901 338 4	FESTEJOS POPULARES	7.000,00 €
TOTAL		7.000,00 €

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.





Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya? pues, ¿por parte del grupo Socialista?

Intervención de Alberto Andreo, concejal del grupo municipal Socialista.-

¿Se oye?, buenos días. Tacha al partido Socialista de demagogos, yo creo que el único demagogo es usted. Hace muchos años que el Psoe no gobierna en este Ayuntamiento, por lástima, y lo hacen ustedes. ¿El pueblo está sucio por las infraestructuras que hizo el Psoe en su día y por no dotarlas de personal?, en todos estos años, ¿ustedes no han podido revertir esa situación?, ¿qué van a hacer con las infraestructuras que van a hacer?, ¿han tenido previsión de dotarlos de personal y de material?. No sé, creo que ya ese discurso del pasado, no sé, ya creo que no engaña a mucha gente, yo creo que ya no, que no es necesario, que podríamos mirar al futuro. Creo que no es necesario.

Bueno, por otro lado, en cuanto a la modificación de crédito que nos ocupa, decir que el presupuesto para festejos populares recogidos en el presupuesto en vigor, asciende aproximadamente a 100 mil euros. Esta modificación de crédito, de 7 mil euros, junto con otra partida que viene recogida en la modificación de crédito número 31, de 15.500 euros, hacen un montante de alrededor de 22.500 euros. Esto constituye un aumento del 22,5% aproximadamente en la partidas destinadas a festejos populares. Suponemos que esta partida, en su mayor parte, irá destinada a las fiestas navideñas.

La primera pregunta que nos surge es la siguiente. Si esta modificación no se aprueba, ¿no habrán fiestas de navidad?, ¿el presupuesto de fiestas ya se ha agotado?.

Ante tal escenario, podemos deducir que estamos ante una inadecuada planificación y gestión del presupuesto por parte de esta concejalía que ostenta la portavoz de Vox.

De forma paralela, en otras de las concejalías a su cargo, se hacen números para ver de qué manera se pueden sustituir las barredoras propiedad del Ayuntamiento. Comprar una barredora, según los datos que nos trasladaron en la comisión de Contratación, tendría un coste aproximado de unos 50 mil euros, es decir, que con las modificaciones de crédito que se van a destinar para festejos populares, tendríamos cubierto la mitad del gasto.

No sería ninguna locura, poder acometer la adquisición a través de renting, que por otro lado no sé si sería la opción más económica, con otra modificación de crédito, no sería ninguna locura.



Todo esto evidencia dos aspectos bastante reseñables de la gestión de la concejala de Vox; primero, prioriza fiestas a mantenimiento y limpieza de nuestro pueblo. Para usted es más importante presumir de actos y fiestas que hacerlo de unos servicios de calidad para su pueblo.

Y, por otro lado, lo alejada que vive de la realidad de los vecinos de Ceutí. Mientras usted ve un pueblo limpio y ordenado, la mayoría de nuestros vecinos ven un pueblo sucio, con parques sucios, calles sucias, polígonos sucios, ratas, plagas de insectos y mucha dejadez, mucha dejadez.

Su plan de choque, como vemos, no funciona, no está funcionando, y tiempo, creemos que ya ha tenido para que los resultados de este Plan hubiesen aflorado.

Desde el 2019, este plan, como ha comentado María, Plan de Choque, inmediato, no se ven resultados, no funciona, no hay plan.

Su gestión, además de ineficaz y poco eficiente, es incoherente. No podemos apoyar esta modificación de crédito, no podemos sacar dinero de dónde se necesita y ponerlo en otro lado por haber sido mal gestionado, más aún si cabe teniendo en cuenta que el último punto del orden del día ya recoge otra modificación para fiestas de 15.000€.

No vamos a apoyar esta modificación de crédito.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya, Alberto?, ¿por parte de Ciudadanos?

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Vamos a ver, en este segundo punto, pues, modificación de crédito 29/2021, acompaña y habla la providencia de Alcaldía del encargo que el Alcalde hace a la oficina técnica para mejoras de colegios y actuaciones urbanísticas.

Menciona, además, compromisos de mejoras, no sólo en la comunidad educativa, sino también, pues, para el gremio de artesanos, para los mayores, para instalaciones sanitarias, etcétera. Lo que hoy traemos a pleno son varias modificaciones, efectivamente, como comentaba el concejal Socialista, modificaciones presupuestarias de remanentes de otras actuaciones de mejora de infraestructuras, concretamente la rehabilitación del edificio que alberga la biblioteca, y de los ingresos de venta de patrimonio de suelo que redundan en mejoras de otras infraestructuras no previstas en presupuesto.





En el caso que nos ocupa, en la 29, no responde exactamente a ello, sino que se trata de una modificación de gasto, pues, de un sobrante de maquinaria de obras y servicios en el capítulo de inversión, que su concejal delegada se lleva a la partida de gasto corriente de festejos populares, y que ambas partidas, pues, pertenecen a orgánica 4 en su presupuesto, es decir, ella auto gestiona de forma interna.

Como bien sabemos, el presupuesto es una herramienta viva y, pues, es ahora el tiempo, quizás, de hacer esas modificaciones oportunas para evitar que pueda haber exceso desmedido del gasto en determinadas partidas.

Pero eso requiere, sobre todo, de un control permanente y de una previsión que no deje fruto a la improvisación.

En la providencia de Alcaldía que mencionaba anteriormente, se habla del exceso de gasto que debido a las cuestiones de la urgencia sanitaria, pues se han tenido que acometer por motivos covid y, por tanto, dice literalmente que ha incrementado el gasto en la cuestión de cubrir, pues, las actuaciones, los eventos, en materia de sanidad.

En la Comisión Informativa, la concejala explicó el otro día que esto iba derivado a los eventos de Halloween y Navidad.

Yo planteo aquí, si algo es fijo en el tiempo, es la celebración de estos eventos. No me cuadra que no se haya previsto que después de las fiestas de San Roque, viene la Navidad.

Si algo me descuadra es que la celebración de Halloween esté supeditada a una modificación en el mes de octubre, y si algo no comparto, es que, independientemente del tiempo de ocio y fiesta, que debe contemplarse y que es nuestra responsabilidad de Gobierno prestar también esos servicios, como los educativos, como los deportivos, puesto que además redundan en el beneficio de otros sectores de la población, en el comercio, en la hostelería, son necesarios, pues está bien, pero no puede suponer nunca un exceso de gasto no presupuestado. Pues, porque no hay nada más fácil de planificar, que los eventos y gastos de las fiestas que se repiten todos los años, en las mismas fechas.

A mí, particularmente, esos 7.000 euros se me ocurre derivarlos a remanentes de inversión, de maquinaria, esos 7.000 que son de inversión de obras y servicios, de maquinaria, se me ocurre, pues, otros muchos capítulos a donde derivarlos, para propias herramientas que necesiten los operarios, como por ejemplo, se me ocurre, el material que necesitábamos para recargar los aires acondicionados, que cubriría perfectamente ese importe, para meter el gas, y demás, puesto que tenemos ahora mismo técnicos que pueden hacerlo en la casa.

Se me ocurre, además, derivarlo a otras muchas partidas, como por ejemplo, y además redundaría en esa limpieza tan deseada por todos, pues, más papeleras para el municipio, o más



contenedores, o derivarlo a aparca bicis, o derivarlos a otro tipo de mobiliario urbano, bien para su sustitución, o bien para su mantenimiento, porque está muy deteriorado.

Pero bueno, esto es lo que yo haría, y en la gestión del dinero público, cada uno, pues, se responsabiliza de la suya.

Yo, en este sentido, mientras se ejecute en forma, que es con una modificación como la que hoy se trae al pleno, que responde a una transferencia de crédito realmente, de una partida a otra, pues tengo que respetar la decisión adoptada por la concejal delegada, aunque, insisto, me traiga, me despiste la falta de previsión para acometer determinados festejos de aquí a final de año, con una partida, con un montante nada desdeñable.

Nada más.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, ¿por parte de Vox?

Intervención de María Antonia Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Bueno, sí, por parte de Vox decir que, esta modificación de crédito que se trae a pleno por 7.000 euros, es un resto de 90.000 euros aprobados en el presupuesto de 2021, de la partida de inversiones de maguinaria de obras y servicios.

Decir que ya está en marcha la ejecución de la licitación de renting de la barredora y la compra de una elevadora. Esta cantidad de dinero, está desglosada de la siguiente manera: 3.327,50 para piezas del tractor; 11.000 euros para el contrato del renting de la barredora, hasta fin de año; 28.580,84 para el contrato de jardinería y podas; 40.000 euros para la compra de la elevadora; y los 7.000 euros restantes, que son los que se traen en esta modificación de crédito.

Todo esto no implica ni afecta a las partidas del presupuesto asignadas a la concejalía de Obras y Servicios, que quedan intactas para su aplicación.

Por lo tanto, aclarado esto, tengo que decir que, bueno, los 7.000 euros sí que se podían haber hecho muchísimas más cosas, pero bueno, el gasto excesivo que se ha llevado esta concejalía de festejos, ha sido por medidas de precaución y no tengo más nada que decir.



Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya? ¿Por parte del Grupo Popular?

Intervención de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal Popular.-

Sí, lo que aquí se trae es una transferencia de crédito, sobrante de una partida con el mismo número de orgánica, a otra partida.

Como dice la providencia de Alcaldía, durante las fiestas han habido gastos que en años anteriores no se han tenido, porque la situación covid, pues, no te ha obligado a tener personal controlando la entrada, controlando temperaturas, gel, sillas, entonces eso ha sido un gasto que ha tenido que asumir la partida de festejos, y entendemos que tendrá que hacer la fiesta de navidad, y necesitará crédito, y antes de que estén las facturas sin crédito, que tengan que ir a la 413, como es ella responsable de ambas concejalías, si la concejal cree que debe trasladar-lo de una a otra, nosotros no diremos lo contrario.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, ¿por parte del grupo Socialista? Alberto.

Intervención de Alberto Andreo, concejal del grupo municipal Socialista.-

Pues hablaba de, en mi primera intervención, de incoherencia de la concejala, de la portavoz de Vox.

María Ángeles, si, tú no, perdona, no, no, hablaba de la incoherencia de la portavoz de Vox. Ahora me dirijo a ti, que si tú no harías con esos 7.000 euros, no lo harías, sé coherente, puedes evitarlo.

Podemos votar en contra, y evitar que esa modificación, que esos 7.000 euros pasen de obras y servicios a festejos, lo podemos hacer.

Y por otro lado, Victoria, no entiendo, no entiendo vuestro planteamiento. Ella gestiona sus dos concejalías, que haga lo que ella quiera. No entiendo, tendremos que mirar por el bien del pueblo, ¿no miramos por el bien del pueblo?, vamos a hacerlo, no podemos quitar dinero de donde se necesita y llevarlo a otro sitio, por una mala gestión y una mala planificación.

Como comentaba María Ángeles, Navidades se hacen todos los años, Halloween se hacen todos los años. Estaba previsto, y así debería haber estado contemplado en el presupuesto.

Bueno, pues como decía en mi primera intervención que comentaba la incoherencia de la gestión de Vox, para no apoyar la modificación de crédito, ahora daré otro ejemplo.

La Concejala de Obras y Servicios, ante un celo desmesurado por salvaguardar la salud de sus vecinos, sin ningún informe técnico que lo avalase, sin el apoyo de un historial de intoxicaciones, sin informar a la concejala de Medio Ambiente, arrancó las adelfas del carril bici con una antigüedad de 25 años, que adornaban nuestros paseos y caminatas. Todo ello, según sus palabras, por su carácter tóxico y por el peligro inminente para nuestros vecinos. Una preocupación extrema y por otro lado digna de alabar. Un pequeño inciso, debe saber la concejala de obras que, gracias a su hazaña, nuestro pueblo está en boca del grupo de caravanistas que año tras año visitan nuestro pueblo. Grandes críticas circulan entre ellos por el estado del aparcamiento, pero sobre todo por haber cortado usted las ya famosas adelfas venenosas dejando un paisaje sucio y si cabe más desolador aún.

Por otro lado, la Concejala de Festejos, en las pasadas fiestas patronales, en plena pandemia y con los casos de Covid en alza, siguió con su programa de fiestas a pesar de que todos los datos aconsejaban todo lo contrario, desoyendo las aportaciones y consejos de nuestro grupo, desoyendo al concejal de Sanidad de este Ayuntamiento, que hasta incluso presentó un escrito por ventanilla para eximirse de cualquier responsabilidad posterior y trasladando toda la responsabilidad a la concejala de Vox. Tampoco hizo caso al resto de miembros del equipo de Gobierno, solo se vio respaldada por nuestro Alcalde, que también desoía los consejos de sus propios compañeros. Y así fue cómo usted siguió hacia adelante con su programa festivo, poniendo en peligro la salud de todos los vecinos.

Con este escandaloso escenario, usted celebró las fiestas de Ceutí. La suerte estuvo de su lado, de nuestro lado, del lado de todos los vecinos de Ceutí, porque afortunadamente no tuvimos que lamentar ninguna desgracia, pero no porque usted y el señor Alcalde no se empeñaran en que así sucediera. Lo que hicieron fue de una absoluta irresponsabilidad y temeridad, que jamás pensamos que pudiera ocurrir. Han superado con creces nuestras expectativas, y no solo las nuestras, sino las del propio equipo del partido Popular, que jamás pensaría que se iban a quedar solos, abandonados día tras día por su Alcalde. Y ahora viene lo bueno, que la concejala de obras y servicios, que vela por la seguridad de sus vecinos, eliminando amenazas para su salud, y la concejala de festejos, que ajena a una de las mayores pandemias de la historia, se paseó en carroza y celebró unas fiestas en contra de lo que la responsabilidad dictaba, fotografió a las floristas en plenas fiestas posando con las adelfas venenosas.





Pues, la concejala de festejos y la concejala de obras y servicios, son la misma persona. Una con un celo extremo por la seguridad sanitaria de sus vecinos, y concejala de festejos en la mayor pandemia de la historia, que se recuerda, lleva para adelante su programa festivo sin tener en cuenta a nadie, amparada por el señor Alcalde.

Incoherencia en estado puro, como esta modificación de crédito, quito donde hace falta y me lo llevo a las fiestas, mala planificación y mala gestión. No podemos apoyar esta modificación de crédito por una falta supina de responsabilidad.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, ¿por parte de Ciudadanos?

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Quiero aclarar que, aun no compartiendo el gasto, y por coherencia, como bien me ha solicitado el portavoz Socialista, si apoyo esta modificación de crédito es por permitir, precisamente, que se hagan las cosas bien de ahora en adelante.

Siete mil euros deben de dar de sobra para hacer ambos eventos, Halloween y Navidad. No quiero que mis vecinos se queden sin determinadas festividades, pero es cierto, es cierto, que si uno hace labor de fiscalización de cuentas, que es lo que una oposición responsable debe hacer, entendería a lo mejor el portavoz socialista por qué apoyo esta modificación.

Si uno ve la cuenta, la 226.99, en donde está esa partida global de festejos, se da cuenta de que la Navidad del 20 está incluida en el gasto de este año. Siendo así, seguimos arrastrando una mala gestión sumada a una mala planificación, porque uno nunca debe exceder el gasto que tiene presupuestado. O se corta de alguna manera eso, o se sigue sumando. Y esa es la postura que yo asumo por responsabilidad, por corresponsabilidad, porque independientemente de que no la gestione, pues, soy consciente de que me repercute.

Uno no es responsable de lo que no hace, pero en este sentido, me compete la corresponsabilidad de las acciones del resto.

Hay acciones que modificar, procedimientos que respetar y no soy partidaria de que se siga acumulando gasto de años derivados, pues, de eventos anteriores, porque es que hay hasta gastos que se han metido del año 2018, y eso es lo que no estoy dispuesto a avalar.



Prefiero que esta modificación se haga ahora, y se acometa en tiempo y forma el gasto de este año, que llevarlo, arrastrarlo, a los años venideros. Por eso, apoyo esta modificación.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, ¿por parte de Vox?

Intervención de María Antonia Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Sí, ¿se me oye? Bueno, pues contestarle a Alberto del partido Socialista, decir, que si tuviera 400 mil euros para poder lucir en este pueblo unas fiestas como ustedes hacían, no estaríamos hablando aquí de 100 mil euros, porque el partido Socialista se gastaba 400 mil euros, señores. Si yo me he pasado un poco, excesivamente nada, en las fiestas de este verano, ha sido por precaución. Y gracias a Dios, no es que haya tenido suerte, es que había un protocolo por el cual yo me he gastado el dinero en gente, y en que todo se cumpla.

Por eso, estoy muy orgullosa de que hayan sido después de unas fiestas, cero positivos.

Y dicho esto, esta modificación de crédito, entiendo que es necesaria ahora más que nunca, ya que la celebración de las fiestas supone un revulsivo económico para los sectores más dañados y perjudicados a lo largo de la pandemia, por las restricciones que ésta ha supuesto para la hostelería, empresas ligadas al espectáculo, comercios, etcétera.

Junto a esto, cabe señalar el factor humano, la necesidad de salir a convivir con las medidas de precaución necesarias y vivir nuestras tradiciones, sobre todo después de la tragedia humana y económica que hemos vivido.

Creo firmemente que no nos podemos parar, que hay que seguir adelante, que hay que aprender a convivir con la covid-19 sin dejar de vivir.

Y es por todo esto por lo que presento al pleno la propuesta de esta modificación, señalando que todas las concejalías tienen su importancia en el día a día de la vida del municipio, y la de festejos, también.

Y, antes de acabar, quiero dejar constancia en este pleno que, al presupuesto asignado a fiestas ha sido necesario sumar el coste de éstas al importe del establecimiento de las medidas de precaución necesarias e implantadas por la situación de la pandemia, gracias a las cuales se han celebrado las fiestas de nuestro pueblo sin que aumentaran los contagios y con el descenso de éstos.



Estos gastos, son gastos añadidos que encarecen las celebraciones de los eventos y que habrá que contemplar en las próximas fiestas, siendo necesario reforzar el presupuesto existente. Es por todo lo expuesto, por lo que presento al pleno esta modificación.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Muy bien, ¿por parte del grupo Popular?

Intervención de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal Popular.-

Sí, decir que no es que ella haga lo que quiera, es que ella tendrá que ser consecuente con el movimiento de partidas que realiza dentro de su misma orgánica, y después, no le podrá faltar para maquinaria de obras y servicios. Si ella ya ha establecido y le sobra en esa partida, lo destina a otra de su misma orgánica, y tendrá que ser consecuente con lo que destine y con lo que mueve dentro de sus partidas.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Muy bien, pues para cerrar, decirle a Alberto, el tema de que me ha dicho que yo soy el demagogo y que hago discursos del pasado.

Demagogia es lo que se podía haber hecho, no se ha hecho, y se dice que se puede hacer. Eso es demagogia.

Nosotros estamos haciendo lo que podemos, no hacemos demagogia, pero me alegro de que reconozcas, cuando dices que hago un discurso del pasado, pues que reconocéis que la gestión fue mala, o sea, no hagas discursos del pasado, o sea, nos queremos quitar esa carga de encima, como diciendo "lo que hicieron los otros no es culpa nuestra". Así me consta, por lo que estás diciendo, de que, aceptáis de que la gestión no fue buena, y que de aquellas aguas, o "aquellos barros, estos lodos".

Es decir, me alegro de que por lo menos se reconozca que la mala gestión que hizo el Gobierno Socialista en los 28 años, pues hoy ya, los que representáis al partido Socialista lo hagáis, un reconocimiento público de que la gestión no fue la más adecuada y que mira, pues problemas que se arrastran.



Entonces me alegro de que, de alguna forma, el encasillado, el turno de palabra lo tengo yo, bueno, estoy explicándome, por favor, me dejen, y nada, pues, no hablo de discursos del pasado, los discurso que yo hago, que no son discursos, son información que traslado al pueblo, son de hechos, no son del pasado. Si hay algo que se genera en el año 2000, y a fecha de 2021 sigue pendiente, es presente, señores, no es pasado.

Pasado es cuando algo que se cuenta como que pasó, y ya no existe, es la historia de la vida. Pero todavía existe, lo vuelvo a repetir, y no me cansaré de decirlo, porque a los hechos me remito, y a los datos también, o sea, yo hablo con datos, no hablo con invenciones de que pasó, o no ha pasado, o sea, hay datos ahí que lo reflejan, que además lo demuestran, y además, los hechos que se ven en el pueblo en el día a día.

Amparar a la concejal de fiestas, no, no, no, amparo a la concejal de fiestas, a la concejal de Ciudadanos, y a los concejales del Ayuntamiento de Ceutí, a todos, a todos, a todos, eh, en general.

Y le voy a decir más, respecto al tema de la reunión esa que yo solo actué en consecuencia de amparar a la concejal de fiestas, mire, ustedes lo único que pretendían cuando solicitaron esa reunión, es que el Alcalde se pronunciara diciendo que no iba a suspender las fiestas, como así va a ser. No se van a suspender las fiestas porque la vida sigue, hay que amoldarse a los tiempos, hay que seguir trabajando, buscar y que se cumplan las normas de seguridad, y los vecinos necesitan de sus fiestas porque la fiesta no es un folclore solo y exclusivamente de desmadre, la fiesta es mucho más.

La fiesta, ya he explicado, que son inyecciones económicas, que es un recusivo que la sociedad, en el sentido, el ser humano lo necesita también para expansionarse, son necesidades. La fiesta no es un capricho, la fiesta abarca mucho más, la fiesta abarca, pues, todo lo que estoy diciendo, es el factor humano, el factor económico, y todo eso, es la necesidad de las fiestas.

Pero les voy a decir más, voy a decir un poquico más, es verdad que ponen "ahh, qué peligro, qué inconsciencia, que se han hecho las fiestas con el covid como estaba y tal, bueno, la residencia, que se ha hecho una fiesta en la residencia, y tal, y eso era un espectáculo, un escándalo, porque los más vulnerables que son las personas mayores había, eso había que protegerlo, y tal, y lo que se hace en la residencia es simplemente una actuación que les beneficia en su salud, en su alegría, que se le ve infinita, muy estructurada para evitar que se tuviese ningún contacto con ellos, como bien se demostró, pero es que no les he visto pronunciarse en las últimas fiestas de San Francisco de Asís en nuestra residencia, ¿es que el covid ya no está en España, en el mundo? ¿No está?





No se me ha pedido una reunión, no se me ha pedido por parte del partido Socialista una reunión en la que diga, que por favor, se suspendan las Fiestas de San Francisco de Asís, por lo menos las actividades que lleven a esa gente fuera de la residencia a correr un riesgo grandísimo. No se ha pronunciado el partido Socialista. Señores, ¿por qué? Eso denota de una cosa muy sencilla, es decir, ¿aquí sí y aquí no?, ¿aquí blanco y aquí negro, según mi con ver? Vamos, ¿no entienden ustedes que hacer un desplazamiento de esas personas mayores en una época vulnerable, todavía, existiendo la covid-19, debería de haberse suspendido ese viaje? ¿Debería haber propuesto la portavoz del partido Socialista una reunión urgente para que este Ayuntamiento hubiese tomado nota y decisión para que se suspendiera ese viaje? No, señores, no hay covid ya en Ceutí, ahora ya es otro tiempo, es otro espectáculo, es otra fiesta que ya no incurre en riesgo.

Es ridículo, es ridículo, eso es una evidencia. Ahí está, San Francisco de Asís, como hice una excursión a La Fuensanta hace poco con todos los mayores en un autobús. Que yo me alegro por ellos, porque ¿sabes qué entiendo?, que además, es necesario, y tienen que salir. Espero que, cuando vayan a preocuparse por todo, que se preocupen de todo, no de esto sí porque lo hace una persona, y esto no porque no se implica esa persona.

Creo que es excesivo el ataque, que es excesivo la persecución a nivel general, y creo que ustedes no tienen medida, no tienen medida. Aquí demagogias, vuelvo a repetirte, Alberto, estáis vosotros. Pasamos a la votación del punto.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.**Perdón, por alusiones, quisiera hablar

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Pues, María Ángeles, yo creo que no procede ahora, por alusiones. He hablado en general, eh, no he hablado particularmente con nadie.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.**(no se le oye)





Intervención del Sr. Alcalde.-

Vale, yo no me he referido en concreto, eh, vale, vale, vale. Pasamos a la votación.

Se procede a la votación y se aprueba por 9 votos a favor (7 PP, 1 Ciudadanos y 1 Vox), y 7 votos en contra (PSOE)

(Al término del debate y votación del punto, Alberto Andreo, concejal del grupo municipal Socialista abandona la sesión).

3º) MODIFICACIÓN DE CRÉDITO № 30/2021 MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO

"MODIFICACIÓN DE CRÉDITO № 30/2021 mediante crédito extraordinario

En relación con el expediente relativo a la aprobación del **expediente de modificación de créditos nº30-2021 del Presupuesto 2021,** en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, emito el siguiente informe-propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente presupuesto de la Corporación, y visto que es necesario su contratación según providencia de alcaldía, y para los que existe crédito en el Presupuesto 2021, cambiando la finalidad de varias partidas.

SEGUNDO. Con fecha 6 de octubre de 2021, se ha emitido informe de Intervención por el que se informa favorablemente a la modificación de crédito por crédito extraordinario.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de **modificación de crédito n.º 30-2021 del Presupuesto** en vigor en la modalidad de crédito extraordinario presupuesto 2021, financiado con cargo a anulaciones y bajas de créditos de otras aplicaciones, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo al siguiente detalle:



Nº 30-2021. Expediente Modificación Presupuestaria por Crédito Extraordinario:

Alta en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
6090001 320 2	INFRAESTRUCTURAS VARIAS COLEGIOS PÚBLICOS	15.000,00 €
6090001 172 4	INVERSIONES VARIAS EN PARQUES, JARDINES Y PARTERRES	52.150,00€
6090001 342 4	CANCHAS DEPORTIVAS PARQUES	33.000,00 €
6290001 342 2	CESPED ARTIFICIAL CAMPOS DE FUTBOL	62.236,00 €
6290001 231 5	TOLDO SOMBRAJE RESIDENCIA DE MAYORES	9.100,00 €
4800001 330 2	SUBVENCION CASA ARTESANO	8.910,00 €
4800001 330 5	ARREGLO PARROQUIA STA MAGDALENA	20.000,00 €
2270601 150 1	CONTRATOS CONSULTORIA URBANISTICA	18.150,00 €
4670001 943 5	FMMP AGENDA 2030	1.000,00 €
2269901 311 5	OTROS SERVICIOS VARIOS COVID 19	10.490,82 €
TOTAL		230.036,82 €

Baja en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
6230001 920 5	AIRES ACONDICIONADOS EDIFICIOS MUNICIPALES	13.000,00 €
6320115 3321 5	REHABILITACION ENERGETICA BIBLIOTECA	80.636,82 €
6000015 1532 2	PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL DEL SUELO	136.400,00 €
TOTAL		230.036,82 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el BORM, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."





Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte del grupo Socialista?

Intervención de Ángel Lozano, concejal del grupo municipal Socialista.-

Buenos días, en primer lugar, que no lo ha dicho nadie, pero lo digo yo, yo creo que debemos felicitarnos porque es el primer pleno presencial desde febrero de 2020, que fue el último en el que asistimos, estuvimos en esta, en esta sala, y yo creo que es un hecho por el que deberíamos de felicitarnos. En cualquier caso, sí tengo claro una cosa, que el tiempo pasa, se supone que da mesura y sosiego, y creo que no es este el caso, señor Alcalde, es decir, porque al final si lo que se pretende con esa prerrogativa que usted se arroja en cada una de las intervenciones para que, además, soltar su discurso y su perorata sobre, volviendo más de lo mismo, es decir, porque al final tiene un discurso único, es decir, al respecto, no creo que le haya interrumpido en ningún momento, ni en ningún comentario, ni en ningún comentario.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Sí, sí, más de uno, más de uno

Intervención de Ángel Lozano, concejal del grupo municipal Socialista.-

Vale, en cualquier caso, ciñéndome ya al punto, al punto y a lo que ha sido el contexto del pleno, es decir, aquí da la sensación de que esto se dice, la propuesta, decía la portavoz de Vox, la propuesta que trae Vox al pleno, es decir, yo estoy un poco perdido, es decir, Vox no trae nada al pleno porque Vox aquí es un partido político, punto.

Aquí se trae una serie de modificaciones presupuestarias, que las trae el equipo de Gobierno, con el Alcalde a la cabeza. Vox no trae nada, Vox apoya o no apoya, defiende o no defiende, y la concejal dice "me he gastado, me he gastado", la concejal tampoco se gasta, la concejal se gasta si en el dinero de su cuenta corriente, pues, sale el dinero.

He ejecutado, o desde la concejalía se ha ejecutado esta acción, o la otra, porque es que si no parece que es una cosa propia, es decir, y esto no es una cosa propia, esto es la cosa de todos, de todos los vecinos de Ceutí.

Y dicho esto, me llama la atención una cosa muy curiosa. Estamos a octubre de 2021, se aprobaron los presupuestos en mayo de 2021, el presupuesto de 2021, y esta es la modificación, o sea, llevamos, incluyendo la que viene por, con posterioridad, 31 modificaciones presupuestarias. Claro, esto me genera, cuanto menos, bastantes dudas, bastantes dudas respecto a esa falta de previsión, que incluso la portavoz de Ciudadanos ha hecho mención al respecto, y lo que es la planificación de lo que tendría que ser un presupuesto.

Porque claro, atendiendo al informe de la Intervención, este que, de la evaluación del cumplimiento, del objetivo de estabilidad dice, "esta Intervención advierte que estas modificaciones de crédito pueden dar lugar a tensiones de Tesorería", recordando que si bien las reglas de gastos están suspendidas y están suspendidas por la situación covid, y se suspendieron gracias, evidentemente, a que el Gobierno de España, es decir, las suspendió, y rige para todo el mundo, es decir, para todos los Ayuntamientos, dice exactamente "debe seguir trabajando en la línea de conducta prudente en términos financieros y presupuestarios establecidos.

El cumplimiento de la regla, es decir, el presente expediente provoca un incumplimiento de la regla de gastos, si hemos, seguimos a las conclusiones, el presupuesto de la entidad local para el 2021, con el expediente de modificación que se informa, incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

Claro, dicho esto, si el informe global, es decir, independientemente de que esté suspendida la regla de gasto, esto no nos da barra libre para poder hacer lo que queramos. Y no nos da barra libre porque evidentemente, como bien ha dicho el Alcalde, el tiempo pasa, la vida sigue, pero las manos rotas lo que generan es problemas en el futuro, como bien dice el informe de la Interventora. Por tanto, claro, se dan aquí modificaciones presupuestarias, y a pesar de eso, decía, he hecho mención al principio sobre que el Alcalde tiene un afán por la historia que es magnífico. Y entonces, yo le voy a recordar dos hechos muy concretos.

Primero, porque ustedes hicieron, y ustedes hicieron, y ustedes hicieron. Mire usted, de todos los que estamos aquí en el pleno, no estábamos ninguno, el único que estaba era usted, el único que estaba era usted en el grupo Socialista.

Y, segundo, también, y ahora en favor le diré, en favor le diré que en las bajas que se dan en los gastos, el patrimonio público del suelo, que eso también se generó, es decir, resulta que estás sirviendo para hacer estas cosas. Por tanto, yo creo que hay que tener mesura y pues, si es posible, pues como decía mi compañero, vamos a ceñirnos a lo que se trata, y de lo que se trata, y vamos a no seguir tirando para atrás, porque evidentemente, igual, desde 2011 hasta ahora, igual alguna responsabilidad, bueno, incluyendo los dos años de esa legislatura 2007-2011, igual alguna responsabilidad tienen ustedes después de tantos años.



Es decir, nosotros, desde luego, asumimos la que nos toca, como no podía ser de otro modo, es decir, pero, pero ustedes digo que algo habrá, en todos estos años, alguna cosa habrá.

Claro, se plantean aquí una serie de cosas, la modificación presupuestaria incluida la de las nuevas infraestructuras que se van a hacer, claro, dice, en el parque, junto al parque de la Eneida, y otra cerca del instituto.

Dice, muy bien, ¿y las que hay?, ¿y el mantenimiento de las que hay?, o ¿vamos a hacer el mismo discurso?

Oye, que igual se le echa la culpa después, en su momento, a Gobiernos anteriores, pues, de que hay ahí infraestructuras y no tenemos medios para poder mantenerlos, es decir, el estado que tiene el Antonio Peñalver, pues que quizás alguna partida podría ir destinada a abrir el gimnasio.

Si sé lo que me va a decir el Alcalde, con posterioridad, que si eso lo hicieron los socialistas, y que no sé cuánto, y que es una deuda, y demás. Ese discurso ya lo hemos escuchado muchas veces, pero en cualquier caso, lo cierto es que ahí está, hay un gimnasio que se podría poner en marcha, y que no se pone en marcha.

El césped de los campos de fútbol, mire, trajimos aquí una moción, para que se llevara a la Asamblea Regional que los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia contemplase el cambio de césped de nuestro, del césped artificial de nuestros campos de fútbol, y resulta que no, que además, cogió Ciudadanos, Vox y partido Popular, y la votaron en contra.

Ojo, curiosamente, yo no sé cómo funciona internamente determinados partidos, lo que sí sé es que el Ayuntamiento de Santomera, mira por dónde, sí cambió, sí cambió su césped artificial. El nuestro no, puf, quizás será porque hay que tener presente, hay que tener presente eso de sentarse uno con sus grupos, con sus responsables regionales, exigiéndoles responsabilidad, es decir, oye, esto sí que hay que aceptarlo, porque no todo lo que propone el Psoe es malo, no todo lo que propone, a pesar de que usted se empeña en hacerlo malo

Ejemplo tonto, la moción que presentamos para el tema de atender los gastos de la Iglesia, la remodelación, es decir, todo el tema del arreglo, acondicionamiento y demás. Pues resulta que la moción se vota en contra, PP, Ciudadanos, Vox, el presupuesto 2020 contempla el, la cantidad que se estableció, y resulta que el presupuesto de 2021, además, está por aquí por el público, fue un miembro de la Comisión de, que encargada del seguimiento, resulta que es el que llama la atención sobre el hecho de que no estaban los 20.000 euros. Oiga, la previsión, las previsiones hay que planificar un poco, hay que planificarse un poco, hay que señalar y definir.



Hay otra parte que nos llama la atención, la subvención de la casa del Artesano, además, un proyecto que conocemos, que nos gusta y demás, pero ya planteamos también en otra moción, oiga, si hay que sacar una ordenanza municipal de convocatoria de subvenciones, hagámosla, planteémosla, es decir, con un criterio que además, creo que la concejal de la portavoz de Ciudadanos.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Llevas ya 8 minutos, Ángel, ¿vale?, ¿Por parte de Ciudadanos?

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Se ha quedado a mitad, si quieres acabar la frase. Vale, siguiente turno, me toca. Bueno, vamos a ver, modificación 30/21, por importe de 230 mil, 36 euros, que se dan de baja de aplicación de partidas de gasto de inversiones de aires acondicionados, en primera instancia, como dice ahí, es por una reconsideración que se ha hecho, pues, influenciada por la recomendación técnica de la oficina para intentar derivar o mejorar esa infraestructura que tenemos deficitaria de buenas instalaciones, acorde un poco a lo que esté por llegar de fondos europeos, que nos permita de alguna manera, una adecuación mejor en términos de eficiencia energética y por tanto, huella de carbono, con lo cual se ha decidido, ha sido decisión de gestión, derivar esa partida a otros menesteres.

Es, además, en este caso, hay dos bajas de aplicación más, la rehabilitación de la biblioteca y la venta de patrimonio, como ya hemos mencionado anteriormente, y es lógico que estos remanentes, ingresos recibidos, vayan a obra pública, por tanto, sean objeto de mejora de infraestructuras de todo tipo, deportivas, educativas, culturales, instalaciones abiertas también, parques y jardines, que recoge la propuesta, pues, que aquí se trae de las distintas concejalías, de los distintos miembros de este Equipo de Gobierno.

Es necesario que también se siga teniendo en consideración, pues, que seguimos en una situación covid, y hay que seguir derivando a gastos extras que surgen por la situación y que no han cesado, y que se prevé que no cesen en los próximos tiempos, con el fin además de, bueno, pues prevenir enfermedades en los propios trabajadores y en los usuarios de los servicios públicos.



Es imprescindible, además, que nos adelantemos a la realidad que ya va a suponer, ya sabemos que va a suponer una carga extra de trabajo en los técnicos del Ayuntamiento, pues, derivado de todo ese flujo de fondos europeos que se prevé que van a llegar a través de Next Generations, y bueno, pues, todas estas convocatorias que ya están llegando, que ya están empezando a salir, que se presuponen que van a ir in crescendo, y que los próximos meses van a generar, como digo, un volumen de trabajo que no es posible asumir por el personal, por los recursos propios, y que va a necesitar de labores de contratación de consultoría externa, porque, bueno, pues eso nos va a llevar a una inyección de dinero, no tenemos que valorarlo como un gasto, es una inversión que va a repercutir al final en ingresos, en ayudas para seguir mejorando otras instalaciones, otros servicios de este Ayuntamiento. Y, por supuesto, además, cumpliendo con el compromiso adquirido por este Ayuntamiento, también aquí en pleno por todos, de los ODS, y por tanto, de la Agenda 2030. Por la parte que me toca, pues, en relación a las peticiones que decía el portavoz Socialista de los grupos a nivel interno, yo puedo decir que las he manifestado, que entre otras, pues, además de las ayudas para continuar con el proyecto de la Casa del Artesano, de la mejora de la Muralla, como oficina de turismo, del propio césped, yo las he elevado, pero los presupuestos regionales se negocian, se dejan de negociar, se retrotraen, y todos sabemos que la situación acaecida, pues ha llevado a unos nuevos presupuestos en los que en determinados compromisos adquiridos por este Ayuntamiento, pues, se han ido atrás. En ese sentido, yo me vanaglorio de incluir el césped artificial, porque efectivamente era una reivindicación de muchas familias durante muchos años, un compromiso adquirido por esta concejalía y por este equipo de Gobierno, y por anteriores, y creo que, pues, no da para hacerlo todo, pero es un comienzo, ponemos la primera piedra y empezamos en una primera fase a cambiar esas pistas que tan necesarias son, planteándolas, como digo, de forma falseada, porque no nos queda otra, y seguiremos buscando financiación externa para completar el proyecto, pero lo importante es empezar a caminar y esta modificación va a permitir al menos una de las pistas, empezar a cambiarla a lo largo de este año, y los próximos años ir haciendo progresivamente las siguientes.

Respecto a las otras partidas que ha comentado el portavoz Socialista, llama la atención que hoy mencione aquí la Iglesia, porque en el debate de los presupuestos no se le oyó al partido Socialista reclamar nada sobre esa partida. Pero, en fin, ahí está, ahí está el compromiso que adquirió el equipo de Gobierno con esa comisión que hay de mejora de la infraestructura del edificio, y esa participación este año, que se ha decidido incrementar, pues, por el retraso que va, que ha ocasionado al final la aprobación de presupuesto local, y demás. Nada más, en principio, eso.

Cod. Validación: 3XRPYXGZC2JQBMCFXGR7AQ2A2 | Verificación: https://eeuti.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Pâgina 35 de 59



Intervención del Sr. Alcalde.-

Vale, ¿por parte de Vox?

Intervención de Mari Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Bueno, sí, por parte de Vox, decir que con la modificación de crédito de 230.036,82 euros, decir que estoy de acuerdo con la legislación existente, cuando haya que realizarse algún gasto que no pueda demorarse hasta el ejercicio siguiente y no exista crédito en el presupuesto de la corporación, el presidente ordenará la incoación del expediente concesión de crédito extraordinario o suplemento extraordinario, tal y como especifica el informe de intervención.

También especifica dicho informe que, en materia del presupuesto, los créditos extraordinarios se podrán financiar mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas, los gastos que no puedan demorarse hasta el ejercicio siguiente son los gastos que se detallan en la providencia de alcaldía, y para los que existe crédito en el presupuesto definitivo 2021, cambiando la finalidad de las partidas, y por lo tanto, se proponen las partidas especificadas en el informe de intervención.

Decir que, en dichas partidas, el desglose se encuentran recogidas una destinada a inversiones varias en parques y jardines, parterres, por importe de 52.150 euros, que serán destinados a seguir dando cumplimiento al Plan de Choque que se entregó en mano a todos los grupos políticos en el pleno en el año 2019, y se valoró en dicho pleno.

Para ello, se procede a la inversión de mobiliario de juegos infantiles y suelo de caucho en todos los parques que sea necesario.

Decir también que corresponde a esta concejalía, la partida destinada de canchas deportivas en zonas de parques por un valor de 33.000 euros, que se destinarán a hacer dos canchas, una en el parque de la Eneida, y la otra está por determinar.

He terminado, he terminado con este punto.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte del grupo Popular?





Intervención de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal Popular.-

Sí, en estas modificaciones de crédito vemos que, por ejemplo, tenemos infraestructuras varias en los colegios, como ya sabéis, este curso ya se acometieron diversas reparaciones en los colegios, el importe de 15.000 euros porque es lo que ha destinado la oficina técnica, que quedaría de dinero por terminar esas actuaciones que ya se iniciaron.

Vemos que tenemos el toldo del sombraje de la residencia, que es la colocación de un toldo en el exterior para que nuestros mayores puedan utilizar ese patio y realizar más actividades de las que pueden realizar ahora mismo debido a que sin toldo, pues, hay en meses del año que no pueden utilizarlo. También tenemos el arreglo a la Parroquia Santa María Magdalena, que aclararle, Ángel, que no se votó la moción en contra porque la presentase el Psoe, que si es bueno, da igual el partido que la presente. Se votó en contra porque eso ya estaba contemplado, no porque la presentase el Psoe. Luego, también tenemos contrato de consultoría urbanística, como ha explicado la concejal de Ciudadanos, es para apoyar a la oficina técnica, ya que van un poco desbordados de trabajo de todos los proyectos que deben realizar para las subvenciones que saldrán en breve.

Tenemos la Agenda 2030, que se aprobó por moción y no estaba presupuestado ese importe de la cuota, con lo cual hay que presupuestarlo.

Y también tenemos otros servicios varios covid, que al igual que ha explicado la concejal de Ciudadanos, pues, debemos seguir protegiendo a los trabajadores y usuarios con compra de mascarillas, geles, y otros servicios que puedan ser necesarios mediante el covid. Nada más.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Vale, ¿por parte del grupo Socialista?

Intervención de Ángel Lozano, concejal del grupo municipal Socialista.-

Sí, a ver, para aclarar varias cosas. La primera de todas, me he quedado, he hecho las, entender a la portavoz de Ciudadanos. Voy a empezar diciendo algo que ha hecho mención ella, y es precisamente sobre el apoyo a la oficina técnica, porque además, me parece que eso es una de los elementos, esa probablemente, debería de ser la partida que más debería de tener.

Para tranquilidad del pleno, diré que vamos a apoyar la moción, porque no nos, nunca nos hemos negado a todo lo que sea inversiones.

Evidentemente, sí, estamos y tenemos todo el derecho de hacer las críticas respecto a si ha habido falta de planificación, si ha habido falta de haberlo contemplado o no contemplado, ejemplo, lo de la Iglesia, hombre, planteamos en su día la moción, la moción fue rechazada, el presupuesto del año pasado sí lo contemplaba, evidentemente, cuando se nos trajo el presupuesto en mayo, en un pleno en el que, por desgracia, y lo hemos reivindicado en varias ocasiones, tenemos diez minutos, bueno, fueron quince minutos, me parece, es decir, estuvimos para poder hablar del presupuesto, pues el presupuesto da para muchísimas más cosas que, y sin desmerecer a la Iglesia, se supone que cuando se toma una decisión de pleno, el responsable económico de la elaboración del presupuesto, tiene que tener presente las decisiones de pleno que se han tomado, y eso incluye los 20.000 euros para el tema del arreglo de la Iglesia que, como he dicho, el que se ha dado cuenta, nosotros tampoco. Lo digo, además, no me, no se me caen los anillos para decirlo, es decir, se ha dado cuenta un miembro que está presente, además, hoy aquí en el pleno, se ha dado cuenta un miembro de esa comisión. Porque si no, la Iglesia se hubiera quedado sin sus 20 mil euros, y todos hemos estado presentes, y hemos visto el tema de la realidad de la estructura.

Pero dicho sea esto, esa comisión a la que hacía referencia, de apoyo a la oficina técnica, debería de haber sido, evidentemente, lo que más dinero tuviera. ¿Por qué?, porque hay muchos municipios, Archena, Lorquí, Molina, Alguazas, que ya tienen hasta sus proyectos preparados, y sus proyectos preparados, ¿por qué?, porque eso, además, va a ser, efectivamente, una oportunidad única, porque ya han salido convocatorias, ya se han aprobado, y además son proyectos que salen, están abiertos10 días, y ya está.

Por tanto, los tienen, hay que, tienen que estar perfectamente definidos para que luego, como se dice coloquialmente, que "lo único que haya que hacer es rellenarse a la solicitud", porque el proyecto está, y para eso tiene que haber una definición de lo que no quiere, es decir, lo que este pleno quiera, o en este caso el equipo de Gobierno lo que quiera hacer con el pueblo, tan sencillo como eso.

Igual tampoco es tan difícil el sentarnos y hablar, porque, pues bueno, es decir, a dónde queremos que vaya, que tienda este pueblo, es decir, porque evidentemente, el Alcalde puede tener la seguridad de que eternamente no va a estar allí, y todos los que estamos aquí tampoco, pero habrá que definir a ver a dónde queremos llevar el pueblo.

Y si no hay unas directrices claras, pues perdemos oportunidades de estas características.

Decía lo de la casa del artesano antes, porque ahí tenemos una ordenanza municipal reguladora de las subvenciones.



Hagamos las cosas bien, saquemos una orden con una convocatoria y demás, porque además, dicho sea de paso, la Asociación Crea, curiosamente, no está inscrita en el censo de Asociaciones de Ceutí, por lo menos hasta ayer o antes de ayer, en la página web no está. Si está inscrita será porque, pues, eso, ves, eso también debería de estar actualizado, porque yo como concejal, no tengo por qué no tener acceso a la información, debería de poder tener acceso a esa información que se estuviese actualizado, y no que si yo digo "la Asociación Crea no está", es porque lo que dice la página web, que la concejal me desmienta, que probablemente está inscrita, pero evidentemente no está actualizado, y yo no tengo por qué no tener, ni yo ni ningún ciudadanos, no tenemos por qué no tener esa información.

Yo creo cuando la cuota, la Agenda 2030, qué voy a decir, si estuvimos de acuerdo, lo que me extraña es que, claro, la concejal de Vox que votó en contra, es decir, no sé cómo verá esto de la Agenda, de la Agenda 2030, vamos, la aportación de la cuota, me hace gracia.

Y en cuanto al tema servicios covid y demás, en eso no sólo no nos hemos negado, es decir, además hemos hablado de que lo que hubiera sido necesario. Es más, se han dado circunstancias en este pueblo que incluso en comisión informativa, el grupo Socialista ha apoyado al equipo de Gobierno para decir "esto hay que hacerlo urgentemente". Ejemplo práctico lo que ocurrió en el Barrio de San Antonio, cuando se hundió el tema de la acequia y demás, es decir, lo que hay que hacer, hay que hacerlo, y lo que es urgente, es urgente. Y ahí vamos a estar nosotros, y ahí vamos a estar nosotros.

Y respecto al tema de los campos de fútbol, porque, que lo he visto al Alcalde tomar muchas notas, es decir, yo no quisiera que me contestara, ni que así, es decir, realmente le ofrecimos en su día, le ofrecimos en su día, no hombre, si me contestara, no, me refería a que no me contestara de una manera así, buscando el enfrentamiento, porque si lo quiere buscar, yo no, yo no voy a eludirlo.

Le ofrecimos en su día de ir al Ministerio, encabezando el Alcalde una delegación, para hablar de temas, de temas importantes para el pueblo, cuando el tema del Ministerio de Fomento y demás. Pues mire, a día de hoy, para el tema este, le volvemos a ofrecer que si este pleno hubiese aprobado el tema de la enmienda, para el tema de los campos de fútbol, de cambiar el césped, pues a lo mejor era bueno que estuviera, que "Presidente, espera que es que me voy, pero me voy con mis portavoces de todos los grupos, que esto lo hemos apoyado por unanimidad", y esta, es decir, estos del Psoe, esta no la queremos.

Tú no quieras, pero esto, como mínimo, haberlo, y va el Alcalde, con todo su equipo de Gobierno, porque va representando al pueblo de Ceutí, y ahí nos va a tener a nosotros, ahí nos va a tener.



Y eso es de lo que se trata, de eso es de lo que se trata, de buscar soluciones, de buscar soluciones y evidentemente de planificar.

Estamos en octubre, el techo de gastos no sé cuándo se va a aprobar, evidentemente para evitar que la portavoz de Ciudadanos y responsable del tema de Hacienda y demás, me haga alguna sugerencia al respecto de los presupuestos, igual hasta sería bueno si hay algún borrador, anteproyecto, o antes de antes del proyecto, sobre el tema de los presupuestos de Ceutí, pues sería bueno que los tuviéramos porque igual podríamos enriquecerlos, igual podríamos hacer alguna aportación, y evitar el que me diga "es que tampoco te diste cuenta si está, claro, cómo ir por la calle y no ver si, y no ver alguna cosa muy puntual, si en la acera fulana de la calle equis pasa algo".

Es decir, si hay una predisposición a esa colaboración, que además se comprometió en este pleno a traer el anteproyecto con anterioridad, pues podemos trabajarlo y podemos colaborar, pero si no, si me va a venir en mayo de 2022 otra vez con los presupuestos ya cerrados, lo que mandata el Ministerio de Hacienda, pues directamente eso es una política de hechos consumados, es decir, ahí no tenemos mucho más que rascar ni que decir, y entonces se trata precisamente de eso.

Y ya termino, y termino además porque realmente tengo una, un cierto, pues, desasosiego por eso, y por eso, y desasosiego porque no vemos precisamente esa planificación, y por eso es por lo que le pedimos precisamente al pleno, en este caso al Alcalde, que es el responsable último, que el anteproyecto de presupuestos, pues, que se traiga, porque mire, Alcalde, y termino, hay tres cosas en la vida, hay tres cosas en la vida que no regresan: uno, son las palabras; la otra es el tiempo, y nosotros hemos perdido mucho tiempo en muchas cosas.

Intervención del Sr. Alcalde.-

No, no, las palabras sí regresan

Intervención de Ángel Lozano, concejal del grupo municipal Socialista.-

No, no, las palabras no regresan, las palabras se las lleva el viento, es decir, lo que queda escrito le podría hacer mención a muchas cosas.

No regresan las palabras, no regresan, y por supuesto, las oportunidades.



Las oportunidades se presentan, y hay que aprovecharlas, y hay que aprovecharlas y por eso hacía referencia a lo de la oficina técnica, de que tenemos que estar preparados, porque o aprovechamos el tirón y el impulso que va a venir, o nos quedamos, no a la cola del tren, directamente es que ni nos subimos al tren, nos quedamos en la estación.

Nada más.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, Vale, ¿por parte de Ciudadanos?

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Vamos a ver, en relación a esa previsión que comentaba el portavoz Socialista de otros Ayuntamientos que ya tienen muchos proyectos hechos encima de la mesa, decir que este Ayuntamiento también ha intentado pues, con cierta previsión, trabajar en, pues, sin, no se puede trabajar sobre seguro, porque hasta que no salgan las convocatorias no sabemos a qué podemos, pues, ajustarnos, pero sí que se ha estado trabajando desde hace meses en memorias, en proyectos, que puedan ser susceptibles de ser financiados con fondos estructurales de los que están por llegar de Europa.

Y en ese sentido, poner en valor que ya hay trabajos realizados, como por ejemplo, el que se aprobó recientemente en Junta de Gobierno para instalar placas solares en los Centros Escolares. Hay trabajos ya avanzados en mejora, y ayer lo comentaba a los dos representantes que vinieron a la Junta de Portavoces, para mejorar la regeneración de aire en instalaciones deportivas cerradas, con subvenciones que ya están abiertas de la Dirección de Deportes.

Se está trabajando ya activamente en el PMUG, en el Plan de Movilidad Urbana, y en la Comisión que el pasado día 8 se celebró en primera convocatoria, tras haber sido aprobada aquí en pleno, se expuso la inercia que se pretende llevar y los trabajos técnicos que se pretenden avanzar en cierta medida antes de que surjan esas fechas, que estamos viendo ya que estamos comprobando que vienen, además, muy ajustadas en tiempo, que cada convocatoria que sale, sale con plazos muy cortos, que uno tiene el trabajo hecho, o no tiene opciones.

Y como nosotros, por imperiosa necesidad, tenemos que apuntarnos a todo, a todo lo que sale, pues hay un trabajo avanzado, hay un trabajo hecho y hay un trabajo por hacer que, pues, que va a ser efectivamente necesario ese complemento a través de consultorías externas que nos



faciliten, que nos apoyen y que nos ayuden a poder optar a cuantos programas surjan objeto de subvención.

En relación al comentario que hacía sobre la Asociación Crea, pues aclararle que Crea es una Asociación de ámbito regional, el registro que hay publicado en la web es el Registro Municipal de Asociaciones, pero, en cualquier caso, la Asociación tiene presentada aquí toda su documentación y, y sí que está oficialmente registrada, aunque no aparezca como Asociación municipal.

En ese sentido, argumentarle al portavoz Socialista, que, por lo de la subvención que comentaba, en el 2019, a finales de 2019 se firmó un amplio convenio con la Asociación y, que por supuesto, está a su entera disposición, sólo tiene que solicitarlo como concejal de esta corporación, y que en ese convenio, en el punto 3, en el subprograma 3, se habla ampliamente del compromiso de este Ayuntamiento con la puesta en marcha de la Casa Taller del Artesano, trabajo que está previsto en varios años, a acometer en varios años, y posiblemente en varias legislaturas, pues porque aspira a ser un proyecto más allá de la propia venta y exposición de la artesanía, sino que va a tener un claro carácter formativo a través de formación reglada del SEF.

Todo está en proceso, me congratula saber que cuenta con el apoyo del partido Socialista, además de los tres que conforman este equipo de Gobierno, puesto que entiendo que ese proyecto debe estar avalado y apoyado por todos los grupos de esta cámara local, más allá de lo que contempla esta legislatura.

Es bueno para la comarca de la Vega media, pero es, sobre todo, bueno que esté ubicado en Ceutí.

En relación al comentario de los presupuestos, del presupuesto del 2022, solicita el portavoz socialista un anteproyecto. El mejor anteproyecto que se puede tener es el propio presupuesto de 2021, sobre ese es el que se puede trabajar, sobre ese es el que todos podemos lanzar propuestas, pero uno tiene que tener, y lo he reivindicado varias veces en los plenos telemáticos que hemos tenido, una cierta actitud proactiva, uno tiene que promover desde su partido, desde su grupo municipal, propuestas al equipo de Gobierno que puedan ser negociables, que puedan ser debatidas, de mejora, de cara a las próximas inversiones, al próximo gasto que se tenga que acometer en el presupuesto del año 22.

Y, acercándonos al fin de la legislatura, creo que hasta os interesa, con lo cual, entiendo que la herramienta de trabajo es el propio presupuesto del 21.

A partir de ahí, cualquier Junta de Portavoces, cualquier Comisión de las que tenemos creadas, puede ser susceptible de plantear propuestas, de debatirlas y de negociarlas. Nada más.





Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte de Vox?

Intervención de Mari Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Bueno, por parte de Vox, y por aclarar lo que ha estado comentando Ángel del partido Socialista, por lo de los 1000 euros de la Agenda 2030, pues evidentemente, no voy a dejar de votar este punto porque la inversión es de 230 mil euros, y por mil euros, voy a votar a favor de este punto.

Reiterarme en que todas las modificaciones de este punto son muy necesarias para la mejora de infraestructuras del municipio, como colegios, pavimentaciones, etcétera, decir que desde la concejalía que ostento, las modificaciones de las cuales yo tengo la disposición, conllevará actuaciones que pretendo llevar a cabo, con la adaptación de parques y modernización, con nuevos juegos que estarán adaptados para niños con y sin discapacidad, creyendo que estas actuaciones, sin ninguna duda, repercutirán en el bienestar y calidad de bien de todos los niños del municipio.

Otra de las actuaciones previstas es la creación de dos canchas polivalentes para fútbol y baloncesto, lo que supondrá unos espacios gratuitos para el uso y disfrute, generando un espacio de práctica de actividades saludables que propicien el encuentro y la sociabilidad.

Estimando que este cambio en la finalidad de las partidas que se detalla a nivel general es necesario para todas las áreas, Vox votará a favor de la aprobación de este punto.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, ¿por parte del grupo Popular?

Intervención de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal Popular.-

Sí, decir que como ya se ha comentado, que no estamos esperando a aprobar esta modificación de crédito para que la oficina técnica haga proyectos, la oficina técnica ya tiene proyectos hechos para esa cantidad de dinero que se supone que vendrá.



Esto es para reforzar el trabajo, porque ahora es verdad que tienen otros proyectos que acometer de otras subvenciones, que no son de los fondos europeos y van un poco desbordados, pero ellos tienen proyectos realizados para esos fondos, o sea, que sí hay una previsión ya de lo que queremos pedir y de lo que queremos conseguir.

Y también decirle al portavoz del partido Socialista, por un comentario que ha hecho en el anterior turno de palabra, que si no me equivoco y la documentación de intervención es la correcta, el dinero generado por el patrimonio público del suelo, es generado con las últimas ventas, no con las ventas que hizo el partido Socialista.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, pues para cerrar, darle las gracias yo también a Ángel Lozano por poner un claro ejemplo de lo que es pasado y lo que es presente y futuro.

Pasado es, que es verdad que yo pertenecía al partido Socialista, eso es pasado, pero sí lo sacan de vez en cuando en los plenos, tanto proceda o no proceda, cuando les interesa lo sacan, eso sí es pasado, y eso pues ya es un claro ejemplo de lo que es pasado, lo que es la deuda viva y la que tenemos generada por la gestión anterior del partido Socialista.

El patrimonio del Psoe, que también ha hecho alusión, pues claro, el dinero del Psoe, el patrimonio del Psoe, lo que hoy se traen aquí las modificaciones, gracias a la venta que hizo el partido Popular de parcelas del Ayuntamiento de Ceutí, que como bien ha dicho usted, algo bueno habrá dejado que tal, sí, pero es que, todavía abanderan un logo que dice "Ceutí no se vende", o sea, no entiendo, "gracias a, pero que no se venda". O sea, queremos tener suelo, pero que no se venda.

Para que se quede claro, para aclararle, cuando se saca, porque a lo mejor lo que van a regar es el precio del suelo, el precio del suelo nunca se vende por debajo, primero es obligatorio, de obligación, de hacer una tasación oficial, y sobre el precio de tasación se puede vender, que es lo que se ha hecho siempre, legalmente, sacar a licitación la venta de suelo.

Pero le voy a decir más, porque tengo que aclarar esto porque a veces la gente dice, "no, es que, se vende barato".

El Ayuntamiento nunca vende, señores, nunca vende, nunca vende, aunque venda, nunca vende, y les parecerá irónico lo que estoy diciendo.

El Ayuntamiento arrenda siempre, porque esto es Administración, cualquier suelo, cualquier suelo que pertenezca al Ayuntamiento está dado a pagar un impuesto de IBI urbana, si se monta una empresa a pagar un IAE en caso de que lo demande, los impuestos de vehículos que

pueda generar esa empresa, es decir, se venden, no se venden, se arrendan de por vida, porque se agregan unos impuestos que tienen que tener una repercusión siempre en las arcas municipales, con lo cual, si van sumando de eso, con el paso de los años, al metro cuadrado, nunca llega a una cuantía fija, siempre va incrementando el precio del suelo.

Pero lo más importante, entre otros, de lo que se vendió, lo del Consum, que gracias al voto en contra del partido Socialista en el pleno aquel que vino la venta de esa parcela, que se votó en contra, se perdieron, se dejaron de ingresar 110 mil euros, que le hubiesen venido muy bien a estas arcas municipales.

Y ahora vamos al Peñalver, vamos a pasarnos por el Peñalver. El Peñalver, el Peñalver ya hay un dinero para disposición de un proyecto, que se está haciendo un estudio, que se está haciendo, pero yo venía diciendo en legislaturas anteriores, que la única solución de que ese pabellón se pueda poner en marcha, independientemente de la mala gestión y el control que se llevó cuando se inició, que entró en quiebra, cuando lo cogimos aquí el partido Popular, estaba en quiebra, o sea, estaba en concurso de acreedores, perdón, que fuimos a, que también está la persona que vino a desbloquearlo aquí también, en la sala, nos fuimos a Almería a desbloquear el, o a Sevilla me parece, a Sevilla, a desbloquear el Peñalver, con 350 ó 375 mil euros, que tuvimos que ir para desbloquearlo, para poder luego meterle otros 200 y pico mil euros más, para poder terminarlo, pero además de darnos cuenta de las grandes, de los grandes desperfectos que tenía ese proyecto, como entre otros, yo siempre lo digo, ahí está, eh, esto es un hecho, de ir a las gradas de las pistas del pabellón polideportivo polivalente que tienen en la pista, que si te pones en las gradas no ves el campo, eso no lo supervisaba nadie. Lo digo por el control del Gobierno que estaba entonces, que tenía también esa obligación, como nos han dicho a nosotros, de supervisar los contratos.

Pues, parece ser que eso no era importante, eso es decir, bueno, hay una inversión, ha entrado tal, y no se controla nada. Vale. Eso en el Peñalver.

Yo siempre dije, que como mínimo, a 25 años, porque hay que hacer una inversión, señores, porque hay un estudio hecho desde la oficina técnica, que hay que hacer una inversión para la remodelación del vaso semi olímpico, vale, que el problema, básicamente, más importante que tiene es la piscina climatizada, por el tema de calentamiento de aguas, el coste económico que eso conlleva, energético, y hay que reformar ese vaso, no se vea un vaso de chapoteo, que es lo que más demanda la gente, es lo que más posibilidades da, y lo que la piscina la hace más rentable, y tal.

Hay un estudio hecho que dice que hicieron una inversión para cambiar incluso los aparatos de circulación de aire, porque están también obsoletos, y no se pusieron los más adecuados, de casi 300 mil euros. Eso conlleva que cualquier licitación que se quiera sacar, si no la sacas como mínimo a 25 años, pues, la inversión no se puede rentabilizar. Por lo tanto mismo, las empresas que se metían eran empresas para ponerlo en marcha, pero al final entraban en pérdida, porque al final no podían llevar a cabo ese gasto, no les era rentable.

Hay empresas ya interesadas en adquirir ese complejo, vale, hay empresas interesadas, porque ya sí se planifican los 25 años, ya están encima de la mesa los 25 años con un proyecto de adecuación del centro.

Lo del césped artificial, que es como bien ha dicho la concejal de deportes, María Ángeles, que es el empeño que lleva desde el inicio de la legislatura, ya estábamos anteriormente con intención de cambiarlo, pero claro, la situación económica del Ayuntamiento pues no lo permitía. Ahora hay una posibilidad, pues entendemos de que hay que aprovechar el momento, y se le va a hacer una inversión de 62 mil euros, con lo cual, como mínimo, pues el campo de fútbol 11 a lo mejor se puede cambiar, y después serán los dos de fútbol 7 que nos empeñaremos también, como bien dice ella, en que si es posible, antes de terminar esta legislatura, están también cambiados.

Y lo de la Iglesia, lo de la Iglesia, los 20 mil euros que tanto remarca el portavoz del partido Socialista, no, no.

Nosotros lo que teníamos dotado era una partida de 12 mil euros para la Iglesia, que por un, lo voy a decir claramente, por un mal entendido, al final nos dimos cuenta que no aparecía reflejado en el presupuesto, no, lejos de muchas, más allá de nuestra intención de que no apareciera.

¿Qué hacemos? Hablamos con intervención y vemos la posibilidad de dónde se podía sacar ese dinero, pero no, no contentos, entendemos que la Iglesia el gasto que lleva es mucho mayor, y lo que hacemos es dotarlo, en vez de 12, de 20 mil euros, o sea, subimos la cuantía 8 mil euros más. Nada de los 12 mil, los 20 mil que está remarcando desde el minuto cero no, estaban en 12 y ahora lo he propuesto y se incrementa la partida a 20 mil euros, por dejarlo también claro. Como bien ha dicho también la concejala del partido Popular, Victoria, el tema de la oficina técnica. La oficina técnica claro que tiene proyectos, si están evaluando proyectos, muchos proyectos, y se les está poniendo apoyo para los que están surgiendo ahora, y por supuesto no vamos a descartarle de optar a todos los proyectos que puedan venir, eso lo tenemos muy claro.



Por lo tanto mismo, dicho esto, ya no sé si me dejo algo en el tintero, no creo que haya sido una cosa de provocación, te lo he explicado bien, correctamente, y en fin, darte las gracias de nuevo por recordar y diferenciar lo que es el pasado del presente y futuro, y ya está. Pasamos a la votación.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad de todos los asistentes.

4º) MODIFICACIÓN DE CRÉDITO № 31/2021 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

"MODIFICACIÓN DE CRÉDITO № 31/2021 mediante suplemento de crédito:

En relación con el expediente relativo a la aprobación **del expediente de modificación de créditos nº31-2021 del Presupuesto 2021,** en la modalidad de suplemento de crédito extraordinario financiado con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, emito el siguiente informe-propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente presupuesto de la Corporación, y visto que es necesario su contratación según providencia de alcaldía, y para los que existe crédito en el Presupuesto 2021, cambiando la finalidad de varias partidas.

SEGUNDO. Con fecha 6 de octubre de 2021, se ha emitido informe de Intervención por el que se informa favorablemente a la modificación de crédito por suplemento de crédito.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de **modificación de crédito n.º31-2021 del Presupuesto** en vigor en la modalidad de suplemento de crédito presupuesto 2021, financiado con cargo a anulaciones y bajas de créditos de otras aplicaciones, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 31-2021. Expediente Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito:





Alta en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
6390001 312 3	ADECUACION CONSULTORIO LOS TORRAOS COVID 19	2.000,00 €
6090001 1532 5	SOMBRAJE PLAZA JOSE VIRGILI	77.000,00 €
6190201 1532 5	REMODELACIONES VARIAS ACERAS, PAVIMENTO Y CALLES VARIAS	37.040,33 €
2269901 338 4	FESTEJOS POPULARES	15.436,81 €
TOTAL		131.477,14 €

Baja en Aplicaciones de Gastos:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
6320115 3321 5	REHABILITACION ENERGETICA BIBLIOTECA	15.436,81 €
6000015 1532 2	PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL DEL SUELO	116.040,33 €
TOTAL		131.477,14 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el BORM, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas."

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte del grupo Socialista?

Intervención de Ángel, concejal del grupo municipal Socialista.-

Alcalde, esto es un pleno de modificaciones presupuestarias y al final entrar a punto por punto, y demás, pues yo que sé. A mí, concretamente, se me hace bastante difícil, vamos, no difícil, no tengo ningún problema si tuviera más tiempo, porque, evidentemente, vamos, contra cuatro, es decir, y demás, pues no es que me de miedo, pero simplemente decir, estoy en bastante

inferioridad, teniendo en cuenta esa prerrogativa del uso que usted hace del tiempo, que además, no lo tiene, o sea, no tiene límite, y entonces, pues bueno.

Dicho esto, voy a empezar, qué pena, ¿no?, porque en el tema, voy a empezar por el final, la última de las modificaciones, es decir, festejos populares, los 15 mil euros, porque claro, al final tienen que, se traen de una partida, qué pena que no hubiera estado también en la otra partida, porque nosotros vamos a votar, evidentemente, a favor de esta cuestión, hemos votado antes en contra, es decir, y curiosamente tenemos ahí subterfugiamente colocados los 15 mil euros para el tema de festejos.

En cualquier caso, vaya por delante la modificación, como no podía ser de otro modo, la vamos a aprobar.

En cuanto a la adecuación del consultorio de Los Torraos, bueno, nosotros ya, cuando presentamos el paquete de las 100 medidas, que presentamos en abril para el plan de recuperación económico y social, planteábamos el tema este, es decir, había 8 mil euros, ahora 2 mil más, pues magnífico.

Hay una cosa que sí sería bueno solicitarla, es decir, el Centro de Salud creo que abre los lunes, miércoles y viernes hasta las 11 de la mañana, pues yo creo que sería bueno solicitar que estuviera, que estuviera a diario, es decir, que se solicite que se abra el tema.

Y luego, el tema del sombraje de la plaza José Virgili. Vamos, el presupuesto ya contemplaba 73 mil euros, y ahora hay una modificación de 77 mil, es decir, nos vamos a 150 mil, así, en números redondos, a 150 mil euros. Bueno, probablemente, vamos, el toldo tiene que llegar a lo mejor hasta las Cuatro Esquinas, como conocemos, pero vamos.

Es cierto que el otro día, en el acto del 12, del día de la Hispanidad, a alguien le decía yo, a alguien de protección civil le decía "esto, lo mejor es que", digo, "protección civil es que no puede poner un algo para", es cierto, es decir, pero no sé, pensemos, es decir, que la inversión cómo se va a hacer, supongo que esto saldrá a licitación, saldrá y demás, habrá que exigir una serie de, lo digo como, así, con carácter, lo dejo caer, exigir alguna serie de cosas porque una inversión o una obra de esas características, pensemos en todos los problemas que hemos tenido en el aparcamiento, y el que probablemente pueda generar como consecuencia, es decir, eso es unos anclajes, una historia, con una tensión, con una presión, el que nos pueda generar. Supongo que la empresa en cuestión, cuando, no, no, no la empresa en cuestión, perdón, el pliego de condiciones establecerá unas medidas para afianzar, garantizar y demás, para que en caso de, que sea de ejecución inmediata, que no sea. Digo de ejecución inmediata, estoy hablando de avales e historias, no aquello de "bueno, y ahora váyase usted al juzgado y dentro de 5 años, Dios proveerá".





No, sino que nos aseguremos de que se va a hacer porque, entre otras cosas, la plaza es casi un pozo sin fondo. Es casi un pozo sin fondo prácticamente, es decir, pues eso, por la propia configuración del terreno, las lállanas que hay ahí, que eso es más duro que, y demás, y creo que hay que estar sobre esa cuestión.

Y, ya está. Sí, una última cuestión referente a algo que se ha dicho en el anterior punto, no quería hacer, pero bueno, es decir, me decía la portavoz de Ciudadanos algo sobre la aportación y demás, hombre, nosotros llevamos 52 mociones presentadas en este pleno, la mitad no han sido aprobadas. He de decir que todas las mociones contemplan un capítulo económico, es decir, porque tienen una repercusión económica. Las mociones no es simplemente, pues eso, una declaración de intenciones. Las mociones son para que si se realizan, implican unas acciones, una acción económica.

Yo creo que si para muestra, un botón, porque lo dice, lo ha dejado así caer como que, "a ver si ustedes trabajan", es decir, no, trabajar, trabajamos bastante, eh, que incluso venimos a pleno a las nueve y media de la mañana, en lugar de hacerlos por la tarde, que es cuando todo el mundo, que como podemos ver, pues algunos no pueden estar porque tienen que atender su puesto de trabajo, y demás.

Trabajar, trabajamos, y bastante, le echamos muchas horas a esto sin tener ningún tipo de compensación económica. Entonces, que no se nos dé todavía el repase de que, insisto, hay, hasta ahora, 52 mociones, que además creo que hay una comisión de control de mociones, y todas llevan aparejada una aplicación económica, y una ejecución de lo que planteamos en esas mociones, sin entrar a las 100 medidas que propusimos en su día, en mayo de 2020, que algunas de ellas sería de aplicación plurianual, y que tendrían, evidentemente, la correspondiente acción económica. Nada más, gracias. Y que vamos a votar a favor, vamos.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte de Ciudadanos?

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Sí, bueno, pues simplemente aclarar el último punto que ha expuesto el portavoz Socialista. Yo en ningún momento he dicho que no trabajéis, cada grupo municipal enfoca su labor como buenamente considera, y para nada pretendía lanzar ese mensaje.



Sí que es verdad que a veces denoto que desviáis la atención a otros temas más banales y no donde verdaderamente se requiere esa atención.

He de decir que ayer la Junta de Portavoces duró casi 2 horas, y en esas 2 horas estuvimos analizando el informe de seguimiento de las mociones una a una. Lógicamente, esas mociones no son declaraciones de intenciones y tienen que ir contempladas en términos presupuestarios, y hay que reivindicar que así sea. Ese es el empeño que yo quería hacer, que he intentado, a lo mejor no con las palabras adecuadas en la anterior exposición decir, y dedicamos además gran parte del tiempo a hacer el seguimiento de esas 100 medidas propuestas por el partido Socialista, concretamente a dos capítulos que atañen al ámbito educativo, cultural y deportes, básicamente, se trataron exclusivamente esos dos puntos, en la Junta de Portavoces. Quiero decir que el trabajo del grupo Socialista está ahí, y por parte de los responsables de gobierno no cerramos ninguna puerta al debate, a la propuesta, y al trabajo en grupo en el equipo. Aquí se trata de que cada uno, pues, asuma el rol que le corresponde y que entre todos decidamos lo que es mejor para este pueblo.

En el punto que nos ocupa, la modificación 31/21, pues, en esta ocasión, la baja de partidas que ya hemos mencionado es por importe de 131.477 euros.

He manifestado en la anterior modificación que parece lógico mejorar como, con lo que viene de patrimonio público municipal de suelo, pues, temas relacionados con ello, aceras, calles, pavimentos. Somos todos conscientes de la necesidad que existe en muchas zonas de nuestro pueblo donde hay algunas que no tienen aceras, donde las calles llevan mucho tiempo sin asfaltarse, etcétera. Es necesario. Hay un plan de infraestructuras que se contempla con mejoras en la red de abastecimiento de aguas que se lleva a cabo en este año, ha empezado en el mes de agosto, y que son varias las actuaciones que en este sentido la empresa concesionaria está llevando a cabo, en cumplimiento de lo acordado, dando lugar a mejoras de calzadas en las zonas donde se ha ejecutado ya las obras, y además de, por supuesto, la mejora de la red.

Pero es mucho todavía lo que queda por hacer en esa materia. Es comprensible, además, un ajuste presupuestario en la partida del Consultorio de Los Torraos, pues, se presupuestaron 10.000 euros, se han quedado cortos y estas cosas pasan, y necesitamos pues 2.000 euros más, que no es dinero, pues, para poder llevarlo a cabo.

Sin embargo, yo discrepo y no entiendo, y no lo he entendido en ningún momento, y así lo saben mis compañeros de equipo de Gobierno, la necesidad de duplicar la partida comprendida en el presupuesto del 21 del sombraje de la Plaza José Virgili, que ya contemplaba, como bien has comentado, 73.000 euros, una partida, la 609, que estaríamos hablando, pues, que alcanzaría los 150.000 euros de inversión.



Esto, de antemano, se sabía que no era suficiente para acometer ese gasto que quedaba supeditado a la financiación o bien autonómica, o bien incluso a través de algún proyecto de programa del Gobierno Nacional.

En principio, la propuesta era negociarlo con la Dirección General de Comercio e intentar que alguna partida en presupuestos regionales pudiera cubrir esa necesidad, y es que, además, el actual director prevé una inyección importante de dinero de Fondos Europeos y no para de insistirnos a los Concejales en que le hagamos propuestas, y entiendo que es allí donde hay que pelear ese dinero, y no modificarlo del presupuesto local, para poder acometer ese gasto. Y si no puede ser en el 21, pues como tantos otros proyectos que se fasee al 22 y al 23.

Esto no es novedad ni para el Alcalde ni para el resto de mis Concejales, yo lo he manifestado en varias ocasiones, y mi sentido de la responsabilidad que anteriormente le decía Alberto al portavoz, concejal, del partido Socialista, pues mi sentido de la responsabilidad me dice que determinados proyectos de tal envergadura necesitan acometerlos, como digo, de forma faseada, que requiere del esfuerzo de buscar financiación fuera.

Si antes le he dicho a él que con 7.000 euros se me ocurren muchas otras partidas donde llevar ese gasto que, a festejos, pues con 77.000 euros se me ocurren tropecientas mil.

Creo que no es el momento, o al menos, no la forma de derivar ese presupuesto local a este único proyecto.

Igualmente, creo que la inyección de 15.500 euros en festejos populares, partida que como sabemos cuenta ya con 103.000 euros presupuestados en el presupuesto municipal del 21, pues es una suma que más aún en tiempos de covid, pues no nos podemos permitir seguir incrementando esa partida, no comparto esa derivación de gasto a ninguna de las dos partidas mencionadas.

Si lo quiero dejar claro aquí, porque así lo he manifestado al equipo de Gobierno, y soy consciente de que mi voto es sólo uno, pero no es un voto en blanco, y como no lo comparto el gasto, no voy a apoyar esta modificación.

Yo he insistido muchas veces, y lo hice en la negociación de los presupuestos, que la partida de festejos debe desglosarse, y debe desglosarse y llevar sus partidas que pongan coto a los temas de iluminación, a los temas de sonido, a los temas de fuegos artificiales, a la realización de eventos, a las fiestas de Los Torraos, y cuando esto está acotado, es muy difícil salirse del guion. Esto es planificar, ayuda en la planificación, y ayuda a la mejor gestión.

Y, a lo mejor, éste es mi voto de rebeldía o de queja, o cada uno que lo valore como considere, pero la única forma de controlar el gasto es teniéndolo previamente presupuestado.





Y, pues, lamento no compartir estas propuestas, pero justificar 15.000 euros, más los 7.000 anteriores aprobados a la celebración de eventos navideños, no lo veo, entre otras cosas porque, por la parte que me atañe, yo tengo un presupuesto en cultura de 16.000 euros para todo el año, y con eso, y acabo ya, hago todo lo que puedo y hasta donde puedo. Continúo en el siguiente punto.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Muy bien, ¿por parte de Vox?

Intervención de Mari Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Bueno, por parte de Vox y sobre este punto, y no voy a entrar en decir nada más con lo que he oído, porque yo creo que no, no voy a entrar. Por lo tanto, desde la Concejalía de obras y servicios, se elaboró un proyecto por el cual se hizo la propuesta de llevar a cabo el sombraje de la Plaza José Virgili, Juan Carlos I, calle Francisco Rabal, y calle Maestro Martínez.

Con motivo del mercado y acondicionamiento de paseo donde se concentra el mayor número de comercios, bares y restaurantes del municipio para hacer la zona más atractiva en el reclamo de aumento de la actividad comercial y lúdica, que parece mentira que la portavoz de Ciudadanos haya dicho lo que ha dicho del sombraje, cuando es comercial, vamos, que lleva la concejalía de comercio, junto la concejalía de Infraestructuras, que con esta modificación de crédito, aporta el 50% de la inversión, todo lo expuesto se llevará a cabo gracias a esta modificación de crédito.

Esta modificación y otras modificaciones que afectan a otras concejalías, todas ellas supondrán mejoras muy importantes para la vida en nuestro municipio.

Otra de las modificaciones que se propone en este punto hace referencia a la concejalía de festejos, que junto a la modificación anterior de 7.000 euros, supone un montante de 23.000 euros para la realización de las fiestas de Halloween y Navidad de este año. No tengo más nada que decir en este punto.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte del grupo Popular?





Intervención de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal Popular.-

Sí, bueno, aquí lo que traemos son suplemento de crédito para partidas ya creadas en el presupuesto del 21. Tenemos la adecuación del Consultorio de Los Torraos, donde la oficina técnica hizo una memoria, pero ahora ha valorado, teníamos un presupuesto inicial de 8.000 euros en el presupuesto, que con unos 2.000 euros más podríamos terminar unos arreglos que ellos nos han recomendado.

Luego, tenemos la partida de remodelación de aceras, pavimentos y calles varias, que es para infraestructuras, para seguir con proyectos y memorias realizados por la oficina técnica, y luego está el sombraje de la Plaza José Virgili, que es un proyecto que realiza la oficina técnica e iba faseado, en el presupuesto del 21 hay 74.000 euros porque teníamos pensamiento de hacerlo en dos fases, pero la oficina técnica nos propone que si pudiésemos ahora con estos créditos, si pudiésemos hacerlo en una fase, sería lo mejor.

Por eso aquí se observa que la concejalía de Infraestructuras va a acometer una aportación de 77.000 euros para realizar ese sombraje que no sólo contempla la plaza, sino contempla calles adyacentes y que puede mejorar, ya no como ha comentado, bares, restaurantes, comercios, diversos eventos, que al final todos los eventos se hacen aquí en la plaza del Ayuntamiento, y puede ser una infraestructura que puede venir bien para ciertos meses del año.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, ¿por parte del grupo Socialista?

Intervención de Ángel Lozano, concejal del grupo municipal Socialista.-

Sí, brevemente, la verdad es que se me cae, con motivo del sombraje, pues como dice el dicho ese popular, "se me caen los palos del sombraje", por las contradicciones que se escuchan. Básicamente, decir porque, hombre, yo he explicado, he explicado que no estamos a favor del tema de las fiestas, de hecho hemos votado en contra el primer, en la primera modificación presupuestaria. Lo lamentable es que, claro, como evidentemente, cuando se hace un traspase de créditos que tiene que ir con cargo, es decir, habría que ver la manera de ajustarlo, fundamentalmente cuando surgen discrepancias de estas características, porque he dicho, se me caen los palos del sombraje, no entiendo que se apoye la primera modificación presupuestaria, que además era básicamente para lo que era, es decir, o sea, se ha apoyado en Halloween,

pero no apoyamos la Navidad, el tema de los 15.000 euros de Navidad, no lo entiendo, no lo entiendo, es decir, básicamente porque además aquí estamos hablando de algo que es importante, es decir, algo que es importante que puede, bueno, pues revitalizar el centro del pueblo y demás. Es decir, aquí estamos hablando de buscar además presupuestos, es decir, subvenciones europeas, etcétera, pero claro, también he de decir, para que todo el mundo lo tenga claro, que el partido Popular, Ciudadanos y Vox votaron en contra de la convalidación del fondo del decreto europeo, vamos, de, para los fondos europeos, es decir, se sacó adelante y desde luego no concursó. Y ahora, pues, sin embargo, es decir, yo creo que es bueno, es decir, y es bueno que tengamos claro que una vez que ya está, vamos a tratar de sacarle todo el jugo que el pueblo se merezca. Y sí creo que es importante, en cualquier caso, creo que es la portavoz de Ciudadanos la responsable de ese desglose presupuestario, pero no solo para fiestas, yo creo que el desglose presupuestario, bueno, pues no lo sé, es decir, perdón, que te he confundido la concejalía, es decir, pero creo que es bueno que exista el desglose presupuestario para, pues, para muchas cosas, es decir, las fiestas, es decir, en cualquier actividad que se haga, e incluso, es decir, si es que llegamos en el tema de la contratación cuando teníamos el tema de la limpieza y decíamos, no sé cuántas horas para el centro fulano, no sé cuántas para el mengano, la máquina que tal, es decir, probablemente sea más trabajoso, no, es decir, hay que echarle un poco más, pero a lo mejor nos aclararíamos todos un poco y evitaríamos, es decir, evitaríamos este tipo de contradicciones y demás.

Por lo demás, yo creo que la modificación lo merece, y lo merece por lo que he dicho, es decir, porque además cualquier cosa que vaya en beneficio de la inversión de cara a invertir en el pueblo para poner en valor nuestro pueblo, pues nosotros entendemos que es bueno. Y como buena, por eso la vamos a apoyar, nada más.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Nada más? ¿Por parte de Ciudadanos?

Intervención de María Ángeles Martí, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-

Ciudadanos quiere aclarar que no está en contra del proyecto del sombraje, lo que está en contra es en la manera de financiarlo, eh.

El proyecto es bueno, le aclararé a la portavoz de Vox que como concejal de Comercio y también de Hostelería, conozco dónde están ubicados los 38 bares y restaurantes que tenemos en este municipio, y dónde están deslocalizados los comercios de todo el municipio. No tenemos una zona comercial definida hoy por hoy, no es la idiosincrasia de este pueblo, no lo es, es verdad que de cara a todos los eventos sociales pues suele ser, el núcleo suele concentrarse como centro geográfico, que ya no lo es, pues, la plaza del Ayuntamiento. El proyecto es ambicioso, el proyecto es bueno, pero no comparto la manera de llevarlo a cabo cien por cien con fondos locales, esa es mi reivindicación aquí, y quería dejarla clara.

Igualmente, insisto, en que antes he apoyado los 7.000 euros y he dicho "con 7.000 euros dan para hacer Halloween y Navidad", porque si con 16.000 yo hago Cultura todo el año, con 7 se pueden hacer esas dos cosas, eh. Por eso creo que no se necesita más, y por eso no apoyo tampoco esa parte de esta modificación.

Yo, lamento que esto haya generado, no ha sido fácil llegar a todas estas modificaciones de crédito que hemos traído hoy aquí a este pleno, han sido motivo de mucha discusión y hay que decirlo, claramente, pues porque aquí somos tres partidos que nos hemos tenido que poner de acuerdo en muchas cosas, y en otras, pues, es evidente que no lo hemos hecho.

Habrá que pulir asperezas y llegar a un mejor entendimiento, pero, no puedo, o sea, mi voto no es un voto en blanco, insisto, está condicionado a la responsabilidad que me compete como parte de este equipo de Gobierno, y no lo veo. Entonces, como no lo veo, entiendo que no quiero ser partícipe de lo que no soy responsable en la ejecución diaria, y quiero, además, antes hablábamos del informe de intervención.

La suspensión de la regla del gasto que ha hecho el Gobierno Nacional en el año 20 y en el 21, no se prevé para el 22, es decir, aquí vamos a hacer una serie de modificaciones aprovechándonos de la coyuntura, pero pensemos un poco en el año siguiente. No estoy hablando del futuro lejano, en el próximo año.

Yo, mi reivindicación con este "no" es que no puede ser que la Concejalía de Festejos tenga mera calderilla en la cuenta a día de hoy, que no puede ser que se dé por hecho que va a salir adelante una modificación de crédito para poder asumir determinado gasto de eventos que tienen que estar planificados en el tiempo, porque no cambian las fechas de un año a otro, como decía anteriormente, en Navidad.

No se pueden perpetuar prácticas que no venían haciéndose de forma regular, y en este sentido, Mari, los nuevos partidos venimos a cambiar las cosas, no a perpetuarlas, y esto te lo digo como acto de reflexión.





No se puede dejar las cosas a la improvisación, tenemos que intentar cambiar la inercia, y en ese sentido, y a pesar de que va a salir adelante con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara, pues yo no comparto, insisto, la financiación del proyecto, no el proyecto en sí del sombraje de la Plaza José Virgili, y critico la falta de gestión de lo que son fondos públicos de los que debemos dar cuenta en la asunción de responsabilidad de gestión que cada uno acometemos. Nada más.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Ya?, ¿por parte de Vox?

Intervención de Mari Gil, portavoz del grupo municipal Vox.-

Bueno, por parte de Vox, sí, aclarar que las modificaciones en un presupuesto vivo, existen, y se pueden hacer tantas modificaciones se crean oportunas si en otras partidas hay dinero, sí, siempre y cuando, claro, todos estemos de acuerdo.

Y por centrarme un poco más en el tema de las fiestas, por qué me llevo los 15.000 euros, como ya he expuesto en la modificación anterior, referente a fiestas, decir que nuestro pueblo necesita reactivar su economía tanto a nivel de hostelería, comercios, etcétera, así como la vida social.

Decir también que, pese a las grandes dificultades que ha supuesto realizar las fiestas en situaciones de pandemia, no ha supuesto ningún derroche, ya que el excedente en el gasto se ha producido por la aplicación de las normas de la seguridad necesarias por la covid-19, y eso quiero que quede claro, eh.

Añadir que estas fiestas han sido de las más económicas que se han celebrado en nuestro pueblo. Por estimar de gran importancia para nuestro municipio las actuaciones a las que van dirigidas estas modificaciones de crédito, Vox va a votar a favor de este punto, y no tengo más nada que añadir.

Intervención del Sr. Alcalde.-

¿Por parte del partido Popular?





Intervención de Victoria Cano, portavoz del grupo municipal Popular.-

Nada, reiterarme en lo dicho anteriormente, aquí, de cuatro, hay tres que son de infraestructuras, que son para mejorar las infraestructuras de los vecinos del municipio, y nosotros vamos a votar a favor.

<u>Intervención del Sr. Alcalde.-</u>

Vale, ya para cerrar, rápidamente, decir que, bueno, que el sombraje de la plaza José Virgili, bueno, lo primero decir que lo que se está representando aquí hoy con votos en contra, votos a favor, es un acto de democracia, e incluso en el mismo equipo de Gobierno, eso es de admirar, además, eso es un claro ejemplo de que existe no mala consonancia, sino buena consonancia aunque no nos podamos entender en todo, porque cada uno, pues, ve las cosas a veces desde un punto de vista que, no el proyecto como bien aclara, sino la ejecución del proyecto, y entonces, esas diferencias, pues, se pueden llevar a cabo, intentamos cada uno reconducirlas de la mejor manera posible, pero, por supuesto, respetamos la decisión de cada uno de los que representamos este equipo de Gobierno y se consensua, y no pasa nada, aquí estamos para eso. Entonces, esto, yo, para mí es un acto de democracia y libertad de expresión y de ver las cosas como no pueden ser de otra manera. Por lo tanto mismo, es de agradecer y es de la transparencia y la lealtad también es importante en estos casos que sea así.

El proyecto del sombraje de la plaza José Virgili, lo que se lleva a cabo es, independientemente que como bien ha explicado la Concejal de Vox de rehabilitar el tema también de fomentar el comercio y el tema hostelería, y la sociabilidad en el entorno que se genera aquí en la plaza, que sabemos que es un sitio de concentración de la mayor gente posible cuando hay eventos y todo, es también la inversión a la hora de la generación de nuevas viviendas de ser atractivo el centro para que se pueda venir gente a vivir, o sea, se fomente lo que es la construcción de nuevas viviendas. O sea, conlleva mucho más este proyecto, es un proyecto ambicioso, es un proyecto de reclamo, de atractivo para posibles inversores de que sabéis que todos los cascos viejos de los municipios están deteriorándose, se están ocupando y nos traen serios problemas o ciertos problemas, con lo cual, lo que intentamos es que el centro del pueblo neurálgico, lo que tenemos ahora mismo, lo que es donde más actuaciones se hacen y donde más negocio puede acumularse en todos los sentidos, porque tenga un atractivo especial para dotarlo de posibles inversores para hacer, para que se venga a vivir más gente lo que es al centro del pueblo.



Es verdad lo que dice también María Ángeles en el sentido, pero sí es verdad que también consultamos el tema de las subvenciones que se van a pedir, se van a seguir pidiendo y yo hablé con los técnicos, y los técnicos me dijeron que las subvenciones, aunque se haga la inversión, todavía se pueden aplicar con carácter retroactivo a la inversión, es decir, sería posiblemente recuperable. Es una cuestión técnica, eh, no hablo por mí, yo hablo por la información que yo pido, ¿vale?, no estoy, no me lo estoy inventando.

En fin, yo hablo con ellos y me dicen los técnicos del Ayuntamiento, Isabel Serna y Antonio Campillo en este caso, que hay unas subvenciones que sí nos las conceden, no hay problema en aplicarlas en ese sentido, ¿vale?

Por lo tanto mismo, nosotros entendemos de que esto es un proyecto ambicioso, un proyecto que puede generar una sinergia estupendísima en el centro del pueblo, y que hay que ejecutar-lo lo antes posible, y por eso es de traerlo con esta modificación de crédito.

Pues ya está, dicho esto, pasamos a la votación.

Se procede a la votación y se aprueba por 14 votos a favor (7 PP, 6 PSOE y 1 Vox) y 1 en contra (Ciudadanos).

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2021, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE Juan Felipe Cano Martínez

LA SECRETARIA Verónica Ortega Cantó

(Documento fechado y firmado digitalmente)

